

Monografía

El convento de los agustinos, Gaspar del Águila y el Santo Cristo de la Sangre (Écija)



**Ramón Freire Gálvez
Écija, 2011.**

Creo para comprender, y comprendo para creer mejor.

San Agustín.



Imagen de San Agustín, que posee la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sangre y Ntra. Sra. De los Dolores, y que se encontraba en el convento agustino. El día 6 de Marzo, en la función principal de instituto (que ponía fin al novenario dedicado al Cristo de la Sangre del presente año de 2011), quedó bendecida por el Rvdo. Don Antonio Pérez Daza, Párroco de la Mayor de Santa Cruz, tras su restauración por el ecijano Sergio Saldaña Jiménez.

***CENSURA DEL REVERENDO DON LUIS JOAQUIN REBOLO GONZALEZ,
Cura Párroco de la Iglesia de Santiago el Mayor de Écija y Vicario Episcopal
de la Zona Sur de Sevilla.***

En el nombre del Padre, + y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén. He visto por encargo del autor Don Ramón Freire Gálvez, su monografía titulada *“El Convento de San Agustín, Gaspar del Águila y el Santo Cristo de la Sangre de Écija”*, que estudia en profundidad la historia y ascendencia del muy venerado Santo Cristo de la Sangre en esta Muy Noble, Leal, Constante, Fidelísima y Muy Leal Ciudad de Écija. Y es por ello que mediante las presentes letras dejo constancia y hago saber que no existe impedimento eclesiástico alguno por mi parte para su publicación, que antes bien habrá de mover a la piedad el alma devota de los fieles y habrá de servir y redundar en mayor gloria y alabanza de la Santísima Trinidad. Lo cual firmo de mi puño y letra en Écija, a dieciocho de Marzo del año de Nuestro Señor de dos mil once.

Luis Joaquín Rebolo González

Monografía

**El convento de los agustinos,
Gaspar del Águila y
el Santo Cristo de la Sangre
(Écija)**

**Ramón Freire Gálvez
Écija, 2011.
elmarquesfreire@hotmail.com**

MOTIVACION

Todo lo que se hace tiene un motivo. Todo lo que se expresa, para los demás, tiene que partir de unos sentimientos y conocimientos propios. Y ese es el motivo de esta monografía, que necesariamente ha de llevar una pequeña explicación de su por qué, a fin de que sea mejor comprendida por cuantos la reciban.

Aunque muchos lo saben por otras de mis publicaciones, yo tuve la dicha de nacer a los pies de una imagen del Santo Cristo de la Sangre, en la propia calle Zamoranos, una casa que entonces tenía el número 60 en su nomenclátor (hoy 50). En lo que hoy es balcón



de la casa, existía una pequeña capilla en la se veneraba una imagen (en lienzo) de dicho Cristo (el mismo que hoy se encuentra colocado al final de la calle Zamoranos esquina con Saltos, tal como nos muestra la fotografía que apporto), capilla a la que se tenía acceso desde el dormitorio de mis padres, situado en la parte alta de la vivienda. Pues allí nací yo, a sus pies, un 30 de junio de 1952, en pleno barrio de San Agustín, donde al final de la calle Zamoranos existía un huerto con el propio nombre, cuya huerta en su día, perteneció al citado convento y del que todavía se conservaban algunos restos del pasado agustino.

Mi padre me contó, desde pequeño, que allí había estado el Señor de la Sangre (así le llamaba él), el mismo que estaba en la iglesia mayor de Santa Cruz, a cuya hermandad pertenecía mi padre casi desde su nacimiento y a la que, como al resto de mis seis hermanos, José Joaquín, Manuel, Antonio, María del Carmen, Jesús Rafael y María del Valle Freire Gálvez, nos *apuntó* nada más ver cada uno la luz de la vida.

El barrio donde viví hasta mi adolescencia, sin menospreciar ninguno, podría parecer igual a los demás, pero yo sabía que era distinto, diferente, repleto de idiosincrasias personales y algunas peculiaridades especiales. Allí aprendí, desde muy niño, lo que era la fe y el fervor a una imagen de Cristo crucificado en su advocación de la Sangre. Allí aprendí como se le habla de tú a Tú, sin intermediarios y sin necesidad de anunciarle su visita. Él siempre tenía sus puertas abiertas, sus brazos extendidos para recoger las súplicas, ruegos y peticiones. Siempre agradecido, aunque algunas veces olvidado, pero Él era y es así. Año tras año, cuando llegaba cada Semana Santa, había que acudir a Santa Cruz; primero

a la bajada del Señor y besarle sus pies. Después, el propio jueves Santo, a realizar la estación de penitencia con la túnica

correspondiente. Mi padre, su costalero (apasionado del Señor a más no poder) de una de sus *remuas*, no faltaba año tras año. Yo, vestido de nazareno tampoco. Tan pronto me inicié en ello, que tengo el privilegio de haber realizado mi primera estación penitencial, creo que sería cortita, cuando contaba nueve o diez meses de edad y testimonio de ello dejaron las



fotografías que mi familia hizo de tan importante acontecimiento, habiendo encontrado una de mi archivo particular que así lo acredita, relativa al jueves Santo de 1954, donde estoy junto a mi padre y otros compañeros de su *remua*, delante del paso del Señor.



Pasaron los años, seguía sin faltar gracias a Él y a mis padres (no puedo dejar en el olvido, a mi madre, pieza fundamental de nuestros sentimientos cofrades).

Mi inquietud, no exenta de fe y fervor, me llevó a ser su costalero y lo compaginé, impulsado por los tiempos renovadores que se imponían y cuantos me apoyaron, que fueron muchos, con el cargo de Hermano Mayor de la Hermandad durante varios años (aprovecho para traer a esta motivación, con mi recuerdo agradecido a todos, una fotografía de junio de 1984, donde aparezco con mis compañeros de junta de gobierno, el Rvdo. Pérez Daza como director espiritual y, todos, delante de nuestros titulares).

Escribí la historia de la hermandad, pregoné y exalté al Cristo y Señor de la Sangre cuantas veces me pidieron, y, cuando terminé mi mandato, durante el mismo tiempo que había durado mi cargo, me convertí en *aguaó* de sus cuadrillas de costaleros; después, volví a ser costalero de Sangre y Dolor, hasta que, una vez mi hijo del mismo nombre y apellidado de segundo, para mayor

satisfacción, Santa Cruz, se consolidó en las trabajaderas donde tuve la dicha de compartirlas con él. Igualmente mis hijas Pilar y Carmen María, desde su nacimiento, todos ellos frutos del bendito vientre de mi hermosa compañera Pilar, quedaron inscritos en los libros de hermanos de dicha hermandad.

Recuerdo en este momento con cariño, cuando el día 1 de abril de 1990, en el homenaje que, como pregonero de la Semana Santa de Écija, al finalizar este, me ofreció el Consejo de Hermandades y Cofradías de Écija, en el que su presidente, mi recordado amigo y maestro, Juan Antonio Gamero Soria, dirigiéndose a mí, me dijo: *Eres un tío de suerte, te bautizaste en Santa Cruz, recibiste la comunión en Santa Cruz, te casaste en Santa Cruz y además lo hiciste con una hermosa mujer de apellido Santa Cruz, no se puede tener más suerte.* Y es verdad, apostillo yo.

Posteriormente, el paso de los años me congratuló con la llegada de mi nieto Sergio Castilla Freire, quien todavía vistió la túnica colorá con menos edad que yo, pues nacido en noviembre de 2005 (una vez impuesta la medalla en Febrero siguiente durante la función principal del novenario que se le dedica a tan venerada imagen), el jueves Santo de 2006, con apenas seis meses de edad, ya lucía la túnica de la que quiero sea su Advocación, y digo quiero, porque como a todos nos ha pasado, será el paso de los años y su razón, quien le haga seguir o no, sin imposición alguna, de forma libre y espontánea.

Pero este año de 2011, nuevamente se extenderá y propagará nuestra fe familiar. Y en esta ocasión va a existir un paralelismo mayor entre el neófito y yo, paralelismo del que hablo dentro de esta monografía en lo relativo a su contenido. Y no es ni más ni menos, que mi segundo nieto, de nombre Jesús, hermano del anterior, nacido el día de San Juan Bautista, 24 de junio de 2010, igual que yo, su orgulloso abuelo (a quien, en mis brazos, en la función principal de instituto, que culminaba el novenario de 2011, concretamente el domingo 6 de marzo, se le ha impuesto la medalla de nuestra hermandad, al igual que a mi sobrino-nieto, Fernando Algar Freire, de la misma edad y rama del mismo árbol generacional), también, con la misma edad que yo en la Semana Santa de 1953 tenía, diez meses, va a vestir la túnica colorá de nuestra advocación en Sangre y Dolor.

Son hechos que la vida te ofrece y que te van haciendo muecas en los sentimientos cofrades de tu corazón; vida, que, con el paso de los años, me ha acrecentado la fe en que me criaron, aunque eso sí, con mayor conocimiento de la realidad que tenemos y quizás, por la edad, con menor apasionamiento hacia el exterior que no interior, pero, sin duda alguna, de mayor profundidad y recogimiento, tanta, que gracias a Él, seré, un año más, cofrade penitente de su cortejo en agradecimiento permanente, pagando algunas promesas que todos los años se ofrecen por uno u otro motivo, durante el que existirá una conversación personal que durará más de cinco horas y en la que nos contaremos, mutuamente, nuestras cuitas y duquelas.

Ese y no otro, es el motivo de esta monografía; propagar y dar a conocer a cuantos deseen, de dónde venimos y dónde estamos (a dónde vamos será misión personal de cada uno), a los que hicimos de nuestra advocación la Sangre de Cristo Crucificado, así como recordar a todos aquellos, frailes agustinos, escultor, hermanos de la hermandad y demás, quienes con su labor y trabajo, hicieron

posible que las generaciones siguientes, hasta hoy, lleguemos fuertes y robustos en la misma fe con que ellos lo hicieron, a esta Cuaresma que comienza como pórtico de Semana Santa ecijana, del año de Nuestro Señor Jesucristo de 2011.

Ramón Freire Gálvez.
elmarquesfreire@hotmail.com

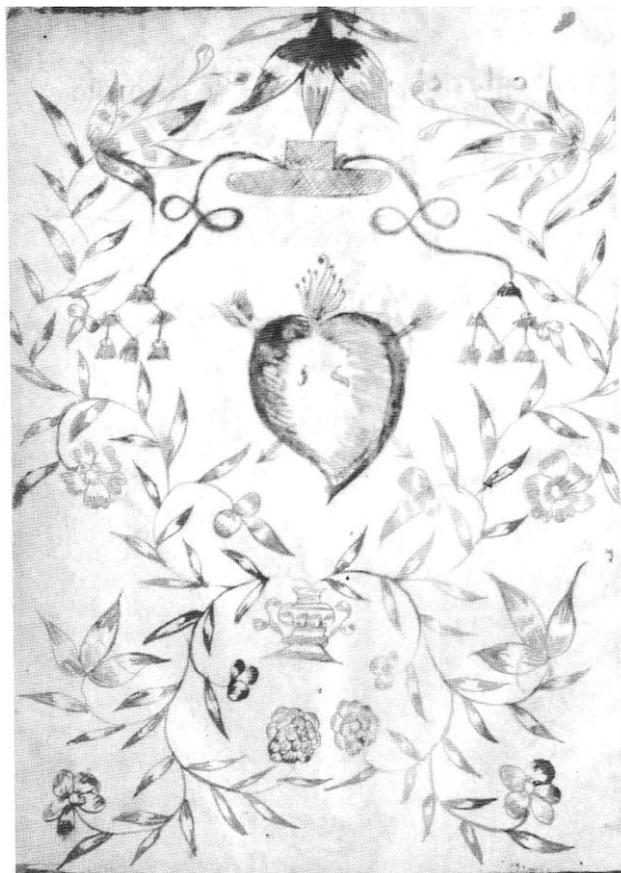
El convento de los agustinos, Gaspar del Águila y el Santo Cristo de la Sangre (Écija).

Corría el año de 1491 en la ciudad de Écija. Ya estaban en ella establecidas varias órdenes religiosas, como fueron los dominicos y franciscanos, ambas con convento dentro de la propia ciudad. En el citado año y en la que era conocida, a extramuros de la ciudad, como *Ermita de la Madre de Dios*, establecieron su sede los religiosos de la Orden de San Agustín. El Padre Martín de Roa (*Écija, Sus Santos y su Antigüedad, eclesiástica y seglar, 1629*), señala el día 20 de agosto de 1491, como fecha del establecimiento de los agustinos en Écija y sobre ellos escribe: ...Es particular la devoción que se tiene en este convento al glorioso San Nicolás de Tolentino, de quien refieren muchos milagros y tiene además de esto los cuerpos de los santos mártires S. Julián y S. Mario. Sustenta de cuarenta y seis religiosos arriba, y con no tener situado más de tres mil reales cada año, son tan copiosas las limosnas que ella basta a sustentarlos. Merecidas ciertamente, por lo que con sus letras y ejemplos sirven a esta ciudad... (A la derecha el escudo de la orden de San Agustín)



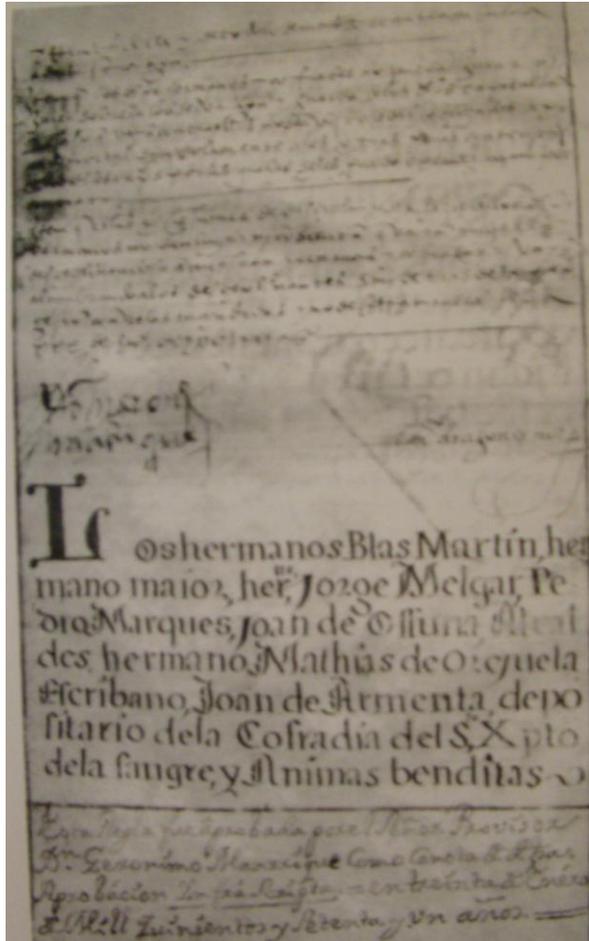
Más explicativo es el Ldo. Andrés Florindo, cuando escribió sobre el citado convento (*Grandezas de Écija. Año 1632*), recogiendo algunos particulares interesantes para la publicación que nos ocupa: ...El convento del patriarca San Agustín, habiendo sido primero inmemorial ermita, se le adjudicó a los religiosos de esta sagrada orden; ellos donaron la capilla a Juan de Henestrosa *el Nieto*. El general de la orden llamado Fray Jerónimo Napolitano, estando en esta ciudad aprobó la data de la dicha capilla. Donó al convento unas casas que tenía muy buenas en el mismo sitio que hoy es capilla mayor e iglesia, a más una haza de tierra y la mitad del agua de la fuente de Arias, se obligó a hacer la capilla y cuerpo de la iglesia como lo hizo y consta todo por escrituras, otorgadas a favor del convento, que están hoy en su archivo. Posee hoy este patronato D. Juan Fernández de Henestrosa Cárdenas, Ribera y Serón, caballero del hábito de Calatrava, gentil hombre de su Majestad y caballero mayor del infante don Fernando. Está enterrado en ella su padre, tan sabio y caballero como su hijo. Está además enterrada en ella, ha muchos días, doña María de Morales, Marquesa de Villanueva, cuyo hijo fue D. Alonso Portocarrero, de quien descienden D. Alonso Portocarrero, que hoy vive y don Francisco Portocarrero, su hijo, todos descendientes del primero y único patrón. Por razón de esta capilla y donativos tiene el convento ciento y cincuenta ducados de renta. Tiene esta iglesia dos capillas colaterales, inmediatas a la mayor, la del lado derecho se la donó el convento por beneficios recibidos al licenciado Benito Cruzado, regidor de esta ciudad **y la del lado izquierdo es de la insigne cofradía de los hermanos del Santo Cristo. Sale el jueves santo, de disciplina de sangre, es numerosísima y de gran provecho al convento...**

Estamos en el año de 1564, fecha en que dicho convento ya se conoce oficial y popularmente como el de San Agustín, el cual, como hemos indicado anteriormente, se encontraba situado a extramuros de la ciudad y lo fue, concretamente, al final de calle Cruz Verde (Avd. Emigrantes actual) y final de calle Zamoranos, barrio con un índice de habitantes muy alto, en el que tenía mucho arraigo un gran número de personas de raza gitana y que convivían perfectamente con los denominados de raza castellana. Este barrio y, por ende, el convento, este a fines eclesiásticos, pertenecía a la collación de la iglesia Mayor de Santa Cruz.



Pues bien, en el citado año y amparándose los frailes agustinos en la devoción que al Santo Crucifijo de San Agustín, perteneciente a la hermandad del mismo nombre en Sevilla, con sede en el convento de dicha orden en la capital hispalense, dichos frailes, fundaron, junto a algunos ecijanios, una hermandad a imagen y semejanza de la de Sevilla y así aparece recogido en las reglas fundacionales de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre de Écija, donde, en la página de respeto, escrito a mano aparece: *Reglas de los hermanos del Santo Crucificado y ánimas del purgatorio de nuestra señora de las ánimas. Yo Francisco Agustín de Ulloa soy hermano del Crucifijo y Ánimas del Purgatorio. Año de 1564.* A continuación, antes de detallar el contenido de los capítulos por las que se ha de regir, aparece:

Regla de la Cofradía y Hermandad del Santísimo Crucifijo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo por la cual ha de ser regida y gobernada a servicio de Nuestro Señor, en este monasterio del Señor San Agustín, en esta noble ciudad de Écija, la cual esta regla fue hecha y sacada por la que tienen los cofrades y hermanos del Santísimo Crucifijo del Señor San Agustín en la ciudad de Sevilla, la que de hoy en adelante haremos usar y guardar todos los estatutos y capítulos según y como en la dicha regla fue hecha en el dicho monasterio de la dicha ciudad de Sevilla por los reverendos señores en ella contenidas con licencia del reverendo señor Cervantes de Gaeta, Provisor en este Arzobispado, la cual dicha regla y estatutos y capítulos de ella son los siguientes...



Concretamente es en el *Capítulo III*, donde se hace referencia, nuevamente, a la hermandad y ciudad de Sevilla, de la siguiente forma: **Del año en que esta regla se ordenó:** A gloria y honra de Dios Todopoderoso y de su bendita sangre que siete veces por los pecadores derramó de su Santo Crucifijo, cuya advocación servimos y tenemos en el Monasterio del Señor San Agustín, de esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, extramuros de ella, se constituyó y ordenose esta cofradía en el mes de Mayo de mil y quinientos y veintisiete años...

Y vista esta otra Regla y la buena ordenación de ella por el padre Reverendo Fray Pedro Clavijo, Prior del Convento de San Agustín de esta ciudad de Écija y por el padre Fray Atanasio de Lasarte, autor para que esta nueva Cofradía se hiciese en este dicho convento, para lo que hay número de devotos, hizo los cuales animados por el padre Prior y por el padre Lasarte, se ha abrazado con esta otra Regla y quiere gobernarse por ella, lo cual pasó por su Cabildo de todos los dichos hermanos. En el cual dicho Cabildo, se constituyó y ordenó que para siempre jamás tengamos en nuestra Cofradía siete oficiales, correspondientes a las siete devociones que servimos y tenemos como en adelante se dirá, para lo cual el Reverendo padre Prior Fray Pedro Clavijo y Fray Atanasio de Lasarte, tomados los votos de dichos hermanos fueron elegidos y eligió por Alcaldes de la dicha Cofradía a Juan de Alcalá y Andrés Martín, Priestes Cristóbal Caro y Pedro Sánchez Portillo, Mayordomo Francisco Martín de Castilla, Diputados Juan de Morales, Alonso Romero, Francisco Moreno y Diego Ruiz, todos hijos de dicha Cofradía, los cuales prometieron usar bien y fielmente sus oficios.

A la vista de lo anterior, queda claro que estaba constituida la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre que nos ocupa, al año de 1564, pero sin imagen a la que dar culto, lo que, en relación con el resto de hermandades y cofradías ecijanas, era algo fuera de lo

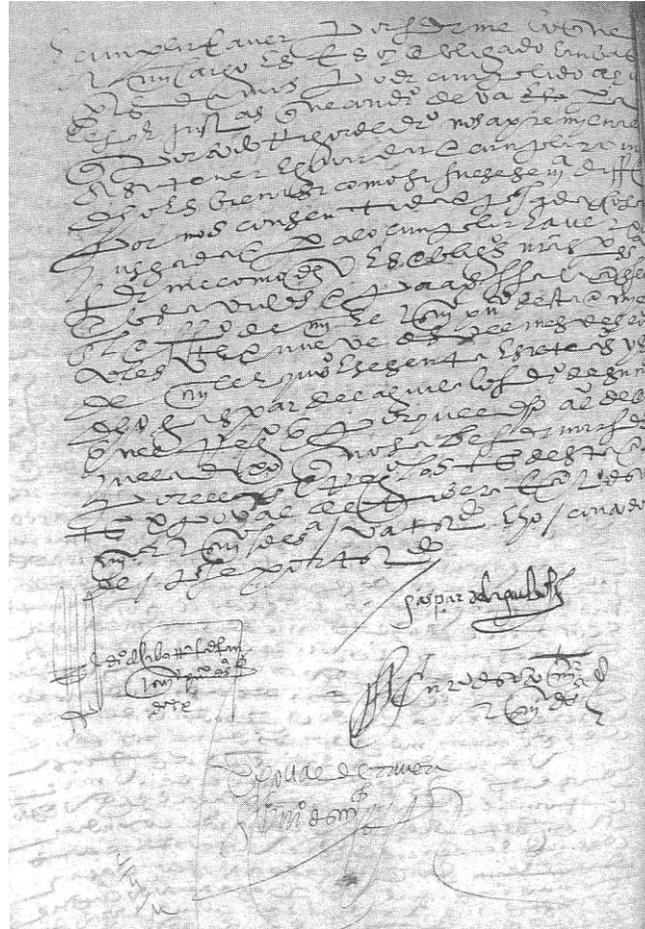
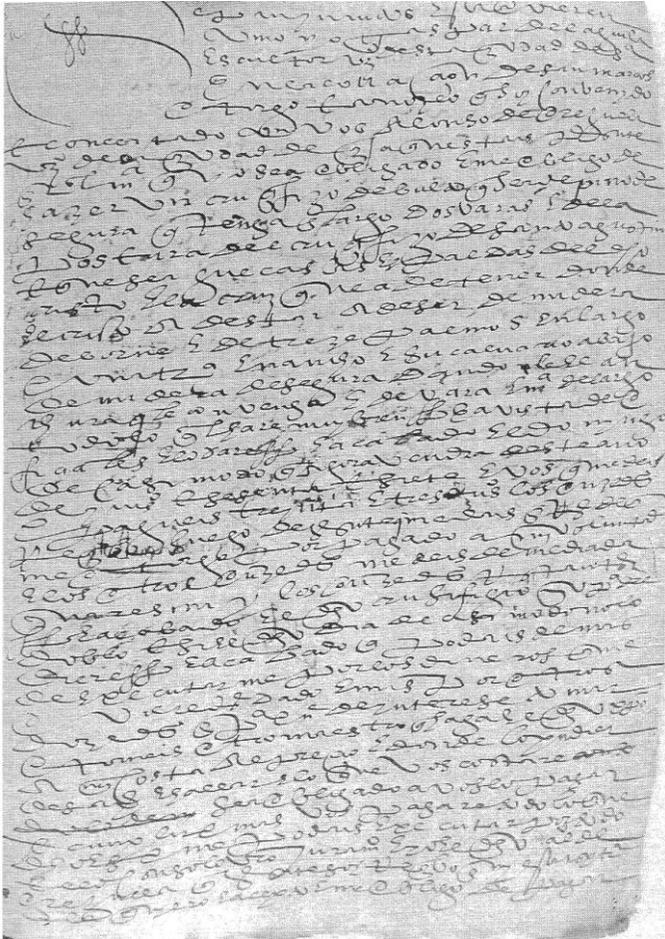
normal, dado que todas ellas se fundaron en razón a la devoción que se le tenía a la imagen de Jesús o María Madre, en cualquiera de sus muchas advocaciones.

En dicha situación, llegamos al 31 de enero de 1567, fecha en la que los citados agustinos, por mediación del ecijano Alonso de Orejuela, que ejercía el oficio de pintor y era vecino de Écija (El 3 de diciembre de 1551 y ante el escribano Antón de Roelas, se comprometió por escritura al estofado y dorado de la imagen de San Pablo de la cofradía del mismo nombre de Écija, según aparece en el *Archivo de Protocolos Notariales de Écija*, en cuya escritura se recoge: “En la muy noble y muy leal ciudad de Écija, jueves, tres días del mes de diciembre del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y cincuenta y uno, este día, en presencia de mí el escribano público y testigos yuso escritos otorgó Alonso de Orejuela, pintor vecino de esta dicha ciudad, que se obliga a dorar la imagen del bienaventurado apóstol San Pablo que los oficiales de zapateros, hermanos de la cofradía de dicho apóstol en esta ciudad

de Écija, tienen hecha...) y por su condición artística, concedor de la materia, encarga, siguiendo las indicaciones de los frailes agustinos ecijanos, al abulense Gaspar del Águila, la talla de una imagen de Cristo Crucificado, en los términos que aparecen recogidos en la escritura otorgada en Sevilla, el día 31 de enero de 1567, ante escribano público, del que acompañamos copia del original y su traducción para mayor entendimiento.

Fotografías de la escritura notarial original firmada con Gaspar del Águila (Archivo de Protocolos Notariales Sevilla)

TRADUCCIÓN DE LA ESCRITURA ANTES FOTOGRAFIADA, FIRMADA ENTRE GASPAR DEL AGUILA Y ALONSO DE OREJUELA.-
Procedencia del original: ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE SEVILLA. Traducción realizada por

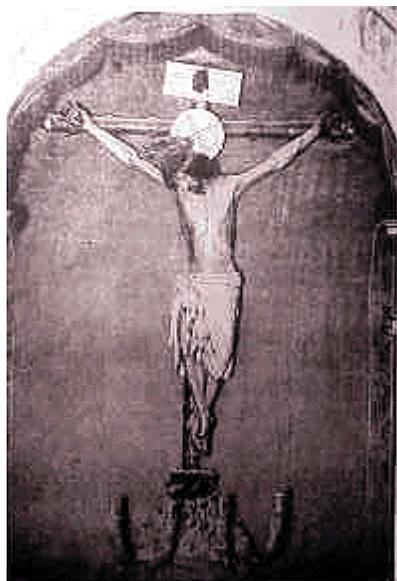


Milagrosa Parrado.- Fuente: *REVISTA HERMANOS DE SANGRE Y DOLOR. EPOCA III, NAVIDAD 2006.- NUMERO 32.- PAGINAS 12-13.*

Sepan cuantos esta carta vieren como yo gaspar del aguila, escultor, vezino desta zitudad de sevilla en la collacion de san marcos otorgo e conozco que soy conbenido e concertado con vos alonso de orejuela vezino de la zitudad de ezija que estaba presente en tal manera que yo sea obligado e me obligo de fazer un crucifijo de bulto que sera de pino de segura que tenga de largo dos varas e dela postura del crucifijo de santo agustin e que sean guecas las espaldas del dicho cristo e la cruz que a de tener donde el cristo a destar a deser de madera de borne e de treze palmos en largo e una tercia en ancho e su calvario debajo de madera de segura dandole el anchura que le convenga e de vara e media de largo todo lo qual hare muy bien fecho e acabado el domingo de cuasimodo que agora vendra deste año de mil quinientos e sesenta e siete e voz que me deis e pagueis treinta e tres ducados onze ducados rezibo luego de presente que me dais que des me otorgo por pagado a mi voluntad e los otros onze ducados me deis de mediada la cuaresma y los onze ducados restantes fecho e acabado el dicho crucifijo so pena doblo e si el dicho dia de cuasimodo no lo oviere fecho e acabado que podais de mas de executarme por los dineros que me oviere dado e mas por otros onze ducados so pena de intereses tomar e tomeis otro maestro que faga el dicho cristo a mi costa de precio e donde lo pudieres asi e hallarlo que vos costare sera obligado a vos en pagar e cumplire mas vos pagara todo lo que dicho es e me podais executar por todo ello con solo vuestro juramento e yo el dicho alonso de orejuela que esta presente recibo que mi escrito quiero e acepto e me obligo de pagar. E cumplen aver por firme lo que a mi cargo es e soy obligado e ambas partes damos poder cumplido a quales quiera justicias que con derecho deva la que por todo rigor de derecho nos apreviere asi tener e guardar e cumplir como dicho es bien asi como si fuese sentencia definitiva por nos consentida pagada e cosa juzgada e para lo cumplir e aver por firme como dicho es obligamos nuestras personas e bienes habidos e por haber fecha la carta escribania que el oficio de mi el escribano publico desta a miercoles veinte nueve deste mes de enero de mil quinientos e sesenta e siete y re dicho gaspar de aguila lo firmo disiendo en el registro e porque el dicho alonso de orejuela dijo que no sabe firmar asi por el en el registro los testigos desta carta testigos cristobal de ribera e alonso sotomayor escribanos de sevilla, va testado e yo con todo lo des pongase por testado.gaspar del aguila. diego de la barrera farfan escribano publico de sevilla. alonso de sotomayor escribano de sevilla. cristobal de ribera escribano de sevilla.

Como se desprende de la escritura otorgada entre Gaspar del Águila, como escultor y Alonso de Orejuela como representante de la Hermandad, que tres años antes se había fundado y constituida en el Convento de San Agustín de Écija, la imagen encargada tenía que asemejarse al Santo Crucifijo de San Agustín de Sevilla.

No podemos olvidar que en numerosos conventos regidos por los agustinos, brotaron cofradías impulsadas por los frailes, dedicadas al culto del Santo Crucifijo, teniendo todas las imágenes en común, el hecho de representar a Jesús muerto en la Cruz, por lo que no es extraño que los frailes agustinos ecijananos, siguiendo el camino marcado desde la propia Orden, constituyeran una Hermandad y cofradía del Santo Crucifijo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en esta ciudad de Écija, que posteriormente sería conocida e inscrita eclesiásticamente con el título de Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre.



¿Pero como era esta efigie sevillana, a la que debía parecerse la imagen encargada al escultor Gaspar del Águila para el convento agustino astigitano?, imagen sevillana que fue pasto de las llamas en un incendio acaecido el año de 1936, cuando se encontraba al culto en la parroquia de San Roque de la capital hispalense. Una fotografía de dicha imagen, antes de su pérdida, nos sirve para conocer a la misma.

A fin de encontrar el posible paralelismo entre la imagen sevillana y la que fue encargada para la hermandad ecijana, recogemos al respecto, algunos de los escritos publicados, así como parte de los estudios técnicos y artísticos que se han realizado sobre ambas imágenes.

Comenzamos, en primer lugar, con el fin de conocer la cofradía e imagen sevillana, sita en el Convento de San Agustín de la capital hispalense, a la que la fundada en Écija debía parecerse y de ella no sólo copiaba sus reglas fundacionales, sino que contrataba la talla de una imagen a semejanza de la sevillana, por aportar lo publicado el año de 1817, bajo el título *Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera* (de la que fue autor D. J. M. Montero de Espinosa), *publicadas a expensas de un especial afecto de la religión y singular devoto del santo Crucifijo*, en la imprenta de D. Antonio Carrera y compañía de Sevilla:

“CAPILLA DEL SANTO CRISTO. Hemos dejado para este sitio la capilla del santo Cristo, situada desde su principio en la testera de la nave del evangelio, por ser uno de los objetos de más devoción de Sevilla, y cuyas memorias, no estando reunidas en ninguna parte, no podrán menos que ser bien admitidas de la piedad y de la curiosidad sevillana.

Muchas maravillas se cuentan del hallazgo de este Crucifijo, cuya certeza solo se afianza en las mercedes que Sevilla ha recibido por su intersección. Alonso Morgado, el más antiguo que sepamos que ha escrito de esta santa imagen, refiriéndose a confusas tradiciones escribe algunos prodigios, que si bien en otras efigies se hallan comprobados, en esta sólo los acredita la piedad. Ni lo creemos ni lo reprobamos, contentándonos con indicar el origen de estas opiniones, que ciertamente no excede de la credulidad humana. El mismo Morgado, después de haber expuesto cuanto había resultado de sus investigaciones, concluye que todo es hablar a bulto, sin otra comprobación de la verdad.

No menos circunspecto Ortiz de Zúñiga se contenta con trasladar algunos de aquellos prodigios, refiriéndose a cierta noticia fidedigna, dando por seguro haber sido la invención de esta santa imagen en 1314, hallada por un hombre virtuoso en un sótano o cueva cerca del convento y otras memorias añaden que fue en una huerta perdida del prado entre San Agustín y la Trinidad. Es lo cierto que el año de 1438 se hallan instrumentos que acreditan la existencia de este santo Crucifijo; tal es la datación que hizo en 3 de noviembre del mismo año Juan Fernández de Mendoza, alcalde mayor de Sevilla y su mujer doña Leonor Ceron, estableciendo una misa cantada de la Cruz

en todos los viernes del año en el altar del Crucifijo, lo que es suficiente para deshacer la opinión de aquellos que dijeron haber sido traído de Indias.

Ni es fácil determinar, escribe un curioso, el tiempo de su estructura; pero juzgado que se equivocan los que la atribuyen al de los godos, dado que sus perfecciones, comunes a aquella edad, deponen a favor de su antigüedad. Sin embargo las pocas pinturas que conocemos anteriores a la irrupción de los moros, presentan más suavidad en los perfiles, rotundidad en las carnes, fresca de colorido y sobre todo estaturas heroicas, caracteres todos muy genuinos de los que se observan en esta imagen.

Pudiera sospecharse, consideradas estas cosas, haber sido este fruto industrioso de la devoción de los cristianos que quedaron entre los moros, quienes aunque toleraban la religión, siempre se opusieron al culto público. Así que los fieles se retraían de su vista y quizás deseando tener un objeto de su veneración construyeron este santo Cristo, que adoraban en la oscuridad de un sótano en que fue hallado ¿Qué extraño era que en el atrueno de las armas le ocultasen y que por la magnificencia del culto, que desde luego estableció el santo Conquistador, los cristianos que llamaremos mozárabes, olvidasen sus antiguos oratorios e incultas imágenes, atraídos de la hermosura de aquellas que trajo a Sevilla el ejército cristiano, o las que inmediatamente de descubrieron?

Las imágenes de la *Antigua*, del *Coral*, de los *Reyes*, de las *Aguas* y otras, ciertamente pueden disputar en belleza y perfecciones a cuantas ejecutó la devoción destituida del conocimiento de las bellas artes.

Mas todas estas reflexiones son muy expuestas cuanto no se afianzan, en documentos coetáneos. Es lo cierto que la fe no tiene ojos y que en el Cristo de San Agustín los fieles adoran con devoto respeto las perfecciones de su original, premiando el Señor esta fe con prodigios, que Sevilla confiesa agradecida. Así las reflexiones que su autor me ha comunicado.

Posteriormente por los años de 1380, se fundó una cofradía o congregación, según la fórmula de aquel tiempo, la cual cuidaba de esta santa imagen, sacando el viernes Santo una copia de ella en la estación, que hacía de penitencia a la Cruz del Campo, a las tres horas de la tarde, en memoria de la que Jesucristo murió y sus cofrades eran los principales caballeros y personas ilustres de la Ciudad, obteniendo muy grandes prerrogativas, gracias e indulgencias, que como émula de la Vera Cruz consiguió; causa porque los fieles le acompañaban en gran número de disciplina y con devoción en la tarde de su estación, e igualmente por la veneración que se hacía en la representación de su santa imagen, de tal manera, que dice el Abad Gordillo, *era la segunda cofradía de Sevilla*, a causa de la estimación que tenía por su antigüedad y afecto.

En el discurso del año celebraba varias fiestas particulares votivas con gran solemnidad y especialmente la de la Anunciación de nuestra Señora con jubileo plenísimo y a la tarde se cantaba el *Miserere* por la música de la santa iglesia.

En su capilla se enterró el año de 1483, el ilustre caballero don Enrique Ponce de León, hijo de don Juan Ponce de León, conde de Arcos y de Catalina González, doncella noble, marido de doña Francisca de Saavedra, hermana de Fernán Darías de Saavedra, señor

del Viso y de Castellar; hizo su testamento ante Jun González, escribano público de Sevilla, en 20 de febrero del dicho año y vivía en la collación de san Martín en la casa primitiva del mayorazgo de Castellar, situada en la calle Ancha, que aún permanece con capilla y tribuna a la misma iglesia. Dicha doña Francisca otorgó su testamento ante Fernán García de Zelada en 16 de julio de 1488 y dejaron por sus hijos a doña María de Ayala, don Juan y don Rodrigo Ponce de León, doña Juana de Avellaneda y doña Catalina Ponce de León y por albaceas a doña Leonor y doña Constanza, sus hermanas y a Guillén de las Casas, su yerno; declarando que Fernán Darias de Saavedra era su hermano; a la doña Francisca la llama Salazar de Mendoza en el *Cronicón de los Ponces*, doña Catalina, hija de Gonzalo de Saavedra. El don Enrique Ponce de León, mandó que lo enterrasen en la capilla mayor donde estaba el magnífico señor conde su padre y que si por ventura el don Rodrigo, su hermano, quisiera consentirlo, que se le ponga una tumba sobre su sepultura, junto a los bultos que están en ella, dándole sus herederos al convento 2.000 maravedíes de tributo perpetuo, con cargo a diez misas rezadas en cada mes; parece que esta dotación no tuvo efecto, por cuanto no se verificó su enterramiento en donde mandó.

La comunidad de este convento adjudicó en 1574 el patronato de esta capilla al veinticuatro de Sevilla Diego Mexía y a su mujer doña Constanza Venegas, para su entierro y de sus herederos, según escritura que se otorgó ante Francisco de Soto, escribano público en 19 de julio del mismo año y la dotaron con algunas memorias. Después en el de 1628, fue trasladado el patronato al licenciado Juan de Ochandino y este lo traspasó al convento, quien tomó posesión en el día 28 de julio del mismo año.

Últimamente en 6 de abril de 1630 acordó la comunidad que se le adjudicase al ilustre y excelentísimo señor don Fernando Afán de Rivera Enrique, duque de Alcalá, atendiendo a la tierna devoción y afecto que tenía a esta santa imagen y religión y asimismo porque ofrecía dotar algunas memorias, lo que así se verificó y fue aceptado en el lugar de las Ballecas a 10 de octubre de 1631, ante Gonzalo de Salinas, escribano público y del número de aquel lugar, obligándose a pagar anualmente 200 ducados de renta, bajo las condiciones, de que todos los viernes del año se cantase con solemnidad una misa y otra rezada diariamente y además un versario el día de los Difuntos.

Finalmente la excelentísima señora doña Ana María Luisa Enrique, duquesa de Alcalá y heredera del dicho don Fernando Afán de Rivera, cedió al convento el derecho que tenía a la capilla, por escritura que otorgó ante Jacinto Suárez de Ciruela, escribano de la villa de Cogolludo el año de 1642, en cuyo poder subsiste.

Han sido muchas las dotaciones y donaciones que los fieles, en prueba de su gran devoción, han hecho a esta santa imagen, entre las cuales merece alguna atención la que hizo el capitán Carlos de Chazarreta, vecino de esta ciudad, el cual dio una lámpara de plata de valor de más de 1.000 pesos y asimismo dotó varias memorias de misas y el aceite que aquella pudiera consumir, según el testamento cerrado que otorgó ante Diego Ramón de Rivera, escribano público de Sevilla en 6 de octubre de 1672, que fue abierto en 1 de enero de 1673, en cuyo día falleció y se enterró a la puerta de su capilla; además dejó por su muerte 500 ducados para el adorno de ella, con cuya cantidad se losó de piedra el año de 1673, siendo prior el padre maestro fray Juan de Zamora.

Entre los aniversarios solemnes que se celebran en esta iglesia, se canta uno en la mañana del 15 de julio, por el alma de doña Feliciano Pot de Lima que falleció en 1705, en la collación de Santa María la Blanca; durante su celebración se descubre la imagen del Crucifijo. Esta señora dotó algunas memorias para el culto del Señor.

La fervorosa devoción que profesaba el piadoso pueblo sevillano a este simulacro, impulsó a su comunidad a solicitar de la santidad de Gregorio XIII el privilegio de altar de Ánima perpetuo que fue concedido en 1577.”

Para no perdernos en el hilo de esta monografía triangular (Convento de San Agustín de Écija, Gaspar del Águila y la imagen del Santísimo Cristo de la Sangre) y como decía antes, teniendo en cuenta el paralelismo existente entre la cofradía e imagen sevillana, con la cofradía e imagen ecijana, ahora, en cuanto a la devoción hacia la imagen de Cristo Crucificado, aportamos algunas de las procesiones de rogativas y acción de gracias que, con la imagen sevillana, se hicieron en la capital hispalense, en demostración del fervor que a la misma se le tenía. Para ello, utilizando la misma fuente bibliográfica que nos ocupa, datada del año de 1817, de la que recogemos:

25 de marzo de 1525. Es la primera procesión de rogativas que se conoce a la Cruz del Campo por falta de agua. Fue tan excepcional el culto que se le tributó a esta imagen que no tenía en Sevilla otro igual; siempre estaba oculta por un gran cortinaje que era descornado en los días solemnes de función.

28 de agosto de 1535. Los dos cabildos acuden al Santo Crucifijo en acción de gracias por la conquista de Túnez que dirige el Emperador.

1566. Sale en procesión de rogativas por falta de lluvias haciendo estación a la Cruz del Campo.

23 de julio de 1588. Por la guerra con Inglaterra salió el Señor en procesión de rogativas y fue llevado por primera vez a la Catedral.

1605. Año que fue de gran esterilidad y hubo en Sevilla mucha falta de trigo y carestía de pan, vino en procesión el Santo Crucifijo de San Agustín a la Iglesia Mayor.

1606. Este año no llovió por más de tres meses, por lo que el Ayuntamiento acordó solicitar del Cardenal Arzobispo D. Fernando Niño de Guevara que mandase en sus iglesias se hiciesen algunas rogativas públicas y prosiguiendo la necesidad se deliberó sacar en procesión general a Nuestra Señora de los Reyes, lo que se verificó en 9 de enero, celebrándose un novenario en su capilla, con asistencia del Cardenal y los dos cabildos, pero no habiendo aún llovido pidieron estos a la comunidad de este convento sacase en otra la imagen del Santo Cristo, siendo esta la primera vez que se sabe haber salido a sus instancias, la cual se celebró en 21 de enero a las ocho de la mañana.

De 2 de julio de 1649. Procesión con la imagen del Santísimo Cristo de San Agustín por la gran peste que assolaba a Sevilla.

1680. Procesión a la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla por la falta de agua.

1737. Se acordó en 30 de marzo por el Ayuntamiento sacar al Santo Cristo en procesión de rogativas y se verificó con la mayor solemnidad el 3 de abril a las tres de la tarde.

1760. El último hermano que se recibió en la cofradía fue D. Diego de vargas Velasco y Castañeda, Veinticuatro de Sevilla.

1799. Instrucción de ceremonial del Ayuntamiento. Función al Santísimo Cristo de San Agustín. La votó la ciudad el año de mil y seiscientos y cuarenta y nueve en acción de gracias por haber cesado la terrible peste que se experimentaba el citado año en esta población y su comarca desde que se sacó en procesión dicha sagrada efigie.

22 de septiembre de 1800. Acordó el Ayuntamiento sacar la imagen del Santo Cristo a las cuatro de la tarde.

24 de octubre de 1804. Volvió a salir la imagen por las epidemias de Málaga y Alicante.

1810. Invasión francesa. El convento es ocupado por las tropas francesas, siendo trasladada la imagen a San Roque.

1814. Con la llegada de Fernando VII al trono, se restaura el monasterio y vuelve el Cristo a su lugar de origen.

1820. Con la etapa liberal el Cristo se lleva de nuevo a San Roque.

1823, Reestablecido el régimen absolutista regresa el Cristo a San Agustín.

1835. Fin del antiguo régimen. La desamortización suprime el convento de San Agustín. El Cristo pasa definitivamente a la parroquia de San Roque.

1850. Estreno del retablo de la Capilla Mayor que costea la ciudad. El Cristo sale de la Capilla Mayor en que se encontraba.

1851. Nuevo altar del Cristo en la nave del evangelio. Se reanuda la función del voto de 1649, suspendida años atrás.

1854. Epidemia de cólera morbo. Función de acción de gracias ante el Cristo a su término.

Como quiera que el contenido de esta monografía, se ciñe hasta el año de 1858, año que el Convento de San Agustín de Écija cierra definitivamente sus puertas, trasladándose la hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre que en él se ubicaba, a la parroquia mayor de Santa Cruz, a cuya collación como hemos dicho, pertenecía el convento, igualmente, en lo relativo al Cristo de San Agustín de Sevilla, hemos aportado lo referido hasta el dicho año de 1858, no sin dejar de reiterar que, el 18 de julio de 1936, ardió completamente la dicha imagen primitiva a la que nos hemos venido refiriendo, junto con la iglesia de San Roque donde a la citada fecha se encontraba al culto en la capital hispalense.

Siguiendo con la bibliografía consultada al respecto, que citaremos, nos dice: “Convento de San Agustín de Sevilla. Albergó a una las hermandades con más devoción, la del Cristo de San Agustín, considerada la más antigua de Sevilla...”

Aunque no se tiene certeza exacta del comienzo de su devoción en Sevilla, ya en 1314 se tiene datos de su existencia, en un punto indeterminado entre el Convento de San Agustín y la Orden Trinitaria, según el cronista Ortiz de Zúñiga. Por aquellas fechas, aún no existían en Sevilla las hoy tan conocidas hermandades, puesto que sería mucho después cuando se empieza a tener constancia de la Primitiva Hermandad de Nazarenos de Sevilla y, faltando más de un siglo para el culto al Gran Poder, por citar dos ejemplos. Tal era la devoción hacia la imagen que en 1482, el asistente de Sevilla, Don Diego de Merlo, mandó construir, con autorización de los Reyes Católicos, un templete y en el centro del mismo una columna con una copia en mármol del Santo Crucifijo de San Agustín, el icono de Jesús más venerado de aquel tiempo, para que su visión sirviera de meditación a sus múltiples devotos, aunque la talla no se realizó y en 1594 el imaginero Lorenzo de Matamoros modeló las esculturas que aún se conservan. La imagen es de estilo gótico, con cabellos naturales y paño de pureza de tela, con Áurea nimbo, a semejanza de los Cristos realizados en Hispanoamérica, sobre todo los conocidos por mejicanos. Este Cristo tuvo una amplia devoción en la capital hispalense, debido a la creencia de sus múltiples milagros que se le atribuían con respecto a sanación de enfermos e incluso cambios climáticos o erradicación de epidemias, quedando incluso hoy en día constancia de este hecho en el Voto de Acción de Gracias que anualmente renueva el Ayuntamiento de Sevilla desde 1649, en acción de gracias por la extinción de una epidemia de peste que asoló y menguó a la población sevillana en aquellos días.

Fue en 1810 cuando el Cristo de San Agustín llegó por primera vez a la Parroquia de San Roque, motivada por la desamortización del convento agustino, posteriormente, en multitud de ocasiones visitó de nuevo la Parroquia, desconociéndose con certeza si fueron motivadas por disputas entre la antigua Hermandad y los monjes de la Orden, o quizás por los roces con los párrocos de entonces. Su devoción de antaño era tal, que no se entendía la Semana Santa sin la presencia del Crucificado en las calles de Sevilla, llevando tras de sí verdaderas legiones de fervientes devotos, tanto en los cultos de Reglas como en las rogativas extraordinarias que se realizaban.

En el siglo XIX, los monjes agustinos fueron expulsados de su convento, legando a la Parroquia de San Roque el Santo Crucifijo de San Agustín. En este siglo el Cristo de San Agustín procesionó de diversas formas; el Cristo en solitario, con la Magdalena a sus pies, con la

imagen de la Virgen y San Juan. Incluso en alguna ocasión llegó a ir acompañado de una centuria de armados el miércoles Santo de 1826, la Virgen de Gracia, llevaba como novedad la corona y la saya bordada.

El Cristo de San Agustín procesionó en sus últimos años, una vez por década, siendo la última realizada en 1926 (*Periódico y Boletín de la Archicofradía Sacramental de San Roque*).

Retomando lo que fue el convento de San Agustín de Écija, el año de 1566, concretamente el 28 de marzo, el cabildo de la ciudad de Écija, estudia una petición que realiza el prior de los padres agustinos, del convento de *Madre de Dios*, solicitando la cesión de unos terrenos inmediatos a dicho convento, para proceder a su ampliación, siéndole concedida en 30 de marzo del mismo año (*Actas Capitulares Écija 1563-67*).



Año 1900.- Stmo. Cristo de la Sangre

Para seguir el hilo de los acontecimientos, que nos marcarán los años en que fueron acaeciendo, volvemos ahora al escultor Gaspar del Águila y al contrato suscrito, que hemos dejado aportado, para la realización de la imagen del Crucificado con destino a Écija.

La escritura notarial del encargo, se firmó el 29 de enero de 1567 en Sevilla y una de las condiciones contractuales de la misma es: ... *todo lo qual hare muy bien fecho e acabado el domingo de cuasimodo que agora vendra deste año de mil quinientos e sesenta e siete...* Quiere lo anterior decir, que de cumplirse lo pactado (la entrega estaba fijada para el domingo siguiente al domingo de Resurrección, que es el llamado domingo de cuasimodo), teniendo en cuenta que el domingo de Resurrección del año de 1567 fue el día 30 de marzo, el domingo siguiente, denominado de cuasimodo (segundo domingo de Pascua), fue el día **6 de abril de 1567**, por lo que esta debe ser considerada como la fecha en que Gaspar del Águila entrega a la hermandad ecijana la imagen del Santo Crucifijo de la Sangre, siendo previsible que en la Semana Santa ecijana, celebrada el año de 1568, realizara, conforme tenía establecido en sus reglas fundacionales, su primera salida procesional el Santo Cristo de la Sangre por las calles ecijanas.

Ya llevaba la hermandad astigitana tres años de vida y tenían sus devotos y hermanos de la ciudad ecijana, la imagen a la que se obligaban devocionar, por lo que acudiendo nuevamente a sus reglas fundacionales, comprobamos que en su parte final, escrito a mano figura: *Provisor de Sevilla Gerónimo Manrique da la aprobación el 30 de enero de*

1571. Con dicha aprobación arzobispal de sus reglas fundacionales, la hermandad podía iniciar su desarrollo y para ello, designa a una nueva junta de gobierno, nombrándose, como figura igualmente escrito en las susodichas reglas, Hermano Mayor a Blas Martín, Alcaldes a Jorge Melgar, Pedro Márquez y Juan de Osuna, Escribano a Matías de Orejuela y Depositario a Juan de Armenta. La primera fotografía que tenemos de la imagen del Santo Cristo de la Sangre, que figura a la página anterior, data del año 1900 y nos puede servir para hacernos una idea de la imagen a su llegada al convento agustino ecijano el año de 1567, si bien, por una costumbre muy de la época, cubriendo el propio paño de pureza tallado que la imagen poseía, aparece con otro sudario bordado en rica tela de seda superpuesto, tal como está en la imagen, así como sobre sus sienes ciñe una corona de plata, además de la propia tallada sobre el cabello, quizás ello para darle mucho más parecido a la imagen del Santo Cristo de San Agustín de Sevilla. Igualmente una diferencia importante, es la cruz cuadrada sobre la que está crucificado, cuando años más tarde, se cambió aquella por una cruz arbórea, que es tal como figura en la actualidad.

Antes de seguir avanzando en lo relativo al convento de San Agustín y a la propia Hermandad del Santo Cristo de la Sangre, se hace necesario, por seguir con el hilo de los años, volver sobre el autor de tan devota imagen, dada la importancia de su obra y lo que esta representó para nosotros.

Gaspar del Águila, consta que nace en Ávila, estando datado el año de su nacimiento entre 1530/40, si bien en 1566 ya aparece residiendo en Sevilla donde permanece hasta su fallecimiento, probablemente en 1602.

La capital hispalense, su provincia y dentro de ella Écija, así como otras ciudades andaluzas, fueron testigos y receptoras de la producción artística del escultor abulense.

Podemos decir que la imagen del Santísimo Cristo de la Sangre de Écija, pudo ser una de las primeras que tallara tan insigne escultor, por lo menos que esté documentalmente acreditada; el año de 1568 está documentado que Gaspar del Águila trabajó en el retablo del Sagrario de la iglesia de Santa María de Écija, pues así resulta de un poder que otorga el 13 de febrero del citado año, para cobrar cantidades a cuenta de la arquitectura e imaginería del referido retablo con Juan Bautista Vázquez, *El Viejo*, su maestro, cobrando aquel en 10 de agosto de 1572 la suma de 37.840 maravedíes, con los cuales se acabaron de abonar 50 ducados que la fábrica de la citada iglesia le adeudaba por la imaginería del retablo del Sagrario, como aparece detallado en el archivo parroquial de dicha iglesia ecijana; el año de 1570 recibe el encargo de realizar talla de la imagen de la Virgen de la Soledad de Marchena, encargo que, ante escribano público, le hace el vecino de dicha localidad sevillana, D. Gil Muñoz; en 21 de agosto de 1574, nuevamente aparece en Écija, obligándose juntamente con Juan Bautista Vázquez a ejecutar una escultura del bienaventurado Apóstol San Pablo, con cuatro ángeles, dos a cada lado, puesto en un lecho que se nombra parihuela y un tabernáculo donde la dicha imagen esté para la iglesia de Santa Bárbara, tallándose dicha imagen en 1575; en este mismo año de 1575 aparece formando parte del tribunal examinador de Sevilla, junto con Pedro Heredia y ante los que compareció el escultor Andrés de Ocampo; el 6 de abril de 1576, residiendo en la capital hispalense, concretamente en San Martín, aparece firmando escritura con Pedro Parrilla, prioste de la cofradía de San Blas de Carmona, sita en la

iglesia de San Bartolomé, por la que se acuerda hacer una imagen de San Blas para el altar mayor de la iglesia donde se ubicaba la citada cofradía, por el precio de setenta ducados; el año de 1583 interviene en la realización de las imágenes y un retablo, junto con el entallador Juan de Oviedo Hernández, para la Hermandad de la Ingesta de Sevilla; en 1586 es veedor del gremio de escultores y entalladores en Sevilla; este último año citado de 1586, concretamente el 13 de diciembre, lo encontramos firmando contrato con los albaceas testamentarios del jurado Juan Peláez Caro, para la ejecución del retablo que debía disponerse en el altar donde tenía su enterramiento el citado Peláez Caro, en la capilla de la Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla y que, según el profesor Roda Peña, la imagen del Nazareno de las *Fatigas* fue realizada por el citado Gaspar del Águila en virtud del contrato anteriormente reseñado (*Archivo de la Hermandad Sacramental de la Magdalena de Sevilla*); el 30 de octubre de 1587, se declara vecino de Sevilla en la calle de Siete Revueltas, barrio de San Salvador, y es afianzado por su hijo político Blas Hernández (natural de Salamanca), en la compra de treinta varas de bayeta de Córdoba a un tal Andrés de Montilla por 360 reales; En 1588, junto con su citado hijo político Blas Hernández, reciben el traspaso de los encargos que tenía el escultor Gerónimo Hernández, por medio de la viuda de este, Luisa Ordóñez, cuales fueron la zona del evangelio del retablo mayor de la iglesia de Santa María de la Asunción de Arcos de la Frontera (Cádiz), la mitad del desaparecido de San Martín de Niebla (Huelva) y la mitad de la sillería coral de la iglesia de San Juan de Marchena (Sevilla); el 4 de octubre de 1592 recibe el encargo de realizar una escultura de la imagen de San Sebastián, con su tabernáculo, para la capilla del jurado Sebastián Pérez en la Parroquia de San Pedro de Carmona por el precio de 800 reales; en 14 de mayo de 1593, para la cofradía de San Felipe en Carmona, se le encarga una imagen de dicho santo y parihuelas, suscribiéndose contrato con el regidor Juan de Mendoza, prioste de dicha cofradía, en el precio de 40 ducados (*Documentos inéditos para la historia del arte en la provincia de Sevilla. Siglos XVI al XVIII*. De la Villa Nogales, Fernando; Mira Caballos, Esteban. 1993); en una escritura de afianzamiento por parte de Blas Hernández a favor de su suegro Gaspar del Águila, aparece este con taller en la calle Muela, collación de la Magdalena, escritura que trataba de la realización para la villa de Paymango en Huelva de una talla de Cristo crucificado; en 1602 se encontraba trabajando en el retablo mayor de la parroquia de San Miguel de Jerez de la Frontera (*Patrimonio artístico Aljaranda. 2010. Juan Antonio Patrón Sandoval*).

La actividad del convento de San Agustín en la ciudad astigitana tuvo que ser de mucha efervescencia, máxime, si tenemos en cuenta que en la primera veintena de los años 1600, profesaban en dicho convento más de cuarenta y seis frailes. Así, encontramos que el 6 de septiembre de 1574, el Prior de San Agustín, solicitó al cabildo municipal ecijano, limosna para labrar el convento. Algunos regidores propusieron se les ayudara con 60 ducados y el 20 de diciembre del citado año acordaron librarle la suma mencionada. En otro cabildo, fechado el 13 de enero de 1581, se decidió sobre la petición de arreglo entre el Prior de San Agustín y la ciudad, en razón de ayuda de costa para ayudar a comprar los pinos que se destinaban a terminar el convento. Ante el cabildo de 15 de enero de 1601, Fray Pedro Ramírez, prior del convento de San Agustín de Écija, expone a la ciudad que sabe la mucha necesidad que el dicho convento padece, de cuya causa la iglesia del dicho convento ha muchos años que no se ha podido reparar y está a punto de hundirse, de forma que sí con brevedad no se repara se caería y sería imposible con medios humanos poderla volver a hacer, además de que no tiene el dicho convento claustros ni casa donde poder habitar los frailes y las limosnas son tan pocas que no bastan para sustentarlos, así no es

posible labrar y suplicaba a la ciudad hiciera merced al dicho convento para labrar y reparar la dicha iglesia, a cuyo fin se le concediera el baldío de la cañada del Arentinar por tiempo de seis años (*Actas Capitulares 1573-1603*).

En relación con lo anterior, muy reveladora nos resulta la publicación del ecijano Gerardo García León el año de 1992, titulada *Aproximación histórica al convento agustino de Écija* (*Revista Agustiniiana*, número 101, volumen XXXIII, Mayo-Agosto 1992), de la que recogemos: ...Los derechos y limosnas recibidos por los frailes de San Agustín, procedían de las diferentes misas y servicios religiosos que dispensaban a la población ecijana. Particularmente a la que se avecindaba en las inmediaciones del convento, en el populoso arrabal oeste de la collación de Santa Cruz. Al mismo tiempo, en la iglesia conventual se hallaban establecidas varias hermandades y congregaciones cuyos numerosos devotos acudían con asiduidad a orar ante sus sagradas imágenes. Las seis cofradías que hemos documentado a lo largo de nuestras investigaciones son las del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de Regla, San Agustín, San Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva y Santísimo Cristo de la Sangre. Esta última había sido fundada en 1571 y era una de las que mayor devoción despertaba en toda la ciudad. En 1631 era cofradía de disciplinantes o de “sangre”, tenía capilla independiente y efectuaba su estación de penitencia el jueves Santo...

Llegado a este punto, hacemos un paréntesis importante, porque si bien hemos podido comprobar el fervor que la ciudad de Sevilla tenía al Cristo de San Agustín, al que en numerosas ocasiones acudían, con procesiones de rogativas o en acción de gracias, saliendo en procesión multitudinaria, hasta en ello, se produce un cierto paralelismo con la imagen del Santo Cristo de la Sangre ubicado en el convento de San Agustín de Écija, pues en un manuscrito que obra en mi poder, del que fue autor Francisco Duarte de la Escalera, sacerdote de la Iglesia Mayor de Santa Cruz de esta ciudad, que a la vez lo recoge de otro anterior que llegó a su poder, en la página 13 del mismo, textualmente escribe: Año de 1605. - *Al margen: Traída de Nuestra Señora del Valle. Traída del Sto. Cristo de la Sangre. Procesión de Ntra. Sra. del Rosario. Nacimiento de Príncipe: No llovió. Trajeron a la Virgen del Valle a Santa Cruz. Era Vicario el Ldo. Benito Jiménez Valderrama, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición cuando estaba Ntra. Sra. Del Valle en Santa Cruz a primero de Enero. En 26 de Enero trajeron a Santa María el Sto. Cristo de San Agustín por el agua, no llovió, salieron por toda la ciudad con penitencia los Padres Descalzos. Día de la Purificación se mudó el tiempo* (2 de febrero).

Es la anterior, la primera de las noticias que tenemos sobre una salida extraordinaria del Santo Cristo de la Sangre en rogativas, lo que creemos de una notable importancia, que denota el fervor que se le profesaba a dicha imagen, en relación con el poco tiempo que llevaba siendo objeto de culto en Écija, pues no olvidemos que había llegado a nuestra ciudad en abril de 1567, por lo que su existencia, referido al año de su primera salida extraordinaria (1605), se ceñía a tan sólo a treinta y ocho años, fervor que, con el paso de los años, como iremos viendo a lo largo de la presente, iría en aumento constante.

Las dificultades por las que pasaba el convento agustino de Écija para finalizar la fábrica de su iglesia conventual, nos la vuelve a demostrar la solicitud que hace nuevamente el Prior de dicho convento al Cabildo astigitano en 24 de agosto de 1614, pidiendo le

concedan la limosna de 400 fanegas de trigo, como en años pasados, por la extrema necesidad que el dicho convento tenía de fabricar su iglesia (*Actas capitulares 1614*).

Las primeras noticias que tenemos sobre las procesiones de Semana Santa en la ciudad astigitana, aparecen reflejadas en un documento suelto que obraba en el interior del *Libro Primero de Difuntos* de la Parroquia Mayor de Santa Cruz, fechado en 31 de marzo de 1623, bajo el título: *Noticias de Hermandad* y en el que se hace una relación pormenorizada de algunas de las Hermandades que existían en Écija, y que, como después comprobaremos, habían causado ciertos *escándalos* al salir procesionalmente, unas en días que, según la Autoridad Eclesiástica eran desacomodados (se refiere a las que no procesionaban en Jueves y Viernes Santo) y las otras, las que aún haciéndolo en Jueves Santo, causaban problemas de horarios. En lo relativo a la hermandad que nos ocupa, señala: **La del Santo Cristo de la Sangre que sale de San Agustín, en virtud de la regla que la aprobó Don Gerónimo Manrique, Provisor de Sevilla en 30 de Enero de 1571. Sale a las cinco de la tarde en jueves Santo.** Dicho documento que no es otra cosa que un decreto arzobispal de la sede hispalense, finaliza con el siguiente mandato: **En Sevilla a 31 de Marzo de 1623, el Licenciado Don Antonio Covarrubias, Canónigo Provisor en vista del anterior, se reciba información de los inconvenientes que resultan de haber diez Cofradías en Écija. Hecha la información ante Francisco Vidón, Notario, resultó justificado con testigos, muchos escándalos y quimeras, sobre pasar unas Cofradías primero que otras. En cuya vista dicho Señor, Licenciado Don Antonio de Covarrubias, mandó reducir las dichas diez Cofradías a solo siete y mandó quitar las de la Concepción, la Coronación y la del Ecce Homo, concediéndoles licencias para que si quieren juntarse con otra de las siete Cofradías, saliendo bajo la insignia de ella. Por auto de 1 de abril de 1623, mandó lo cumpla así y ordene al Vicario de Écija que lo era Don Gaspar de Torres el que obedeció y señaló el día y hora en que habían de salir las demás, cuya forma fue la siguiente:**

La de San Agustín, el Jueves Santo a las 5 de la tarde.

La de la Victoria en dicho día a las 7 de la tarde.

La del Dulce Nombre en dicho día a las 8 de la noche.

La de la Piedad en dicho día a las 10 de la noche.

La de la Veracruz en dicho día a las 11 de la noche.

La de Jesús en Viernes Santo a las 5 de la mañana.

El Entierro de Cristo de Santa Cruz a las 4 de la tarde.

La del Rosario de Santo Domingo a las 6 de la tarde. La de la Soledad en dicho día a las 8 de la noche.

Llegamos al año de 1633, día de la Santísima Trinidad, muy importante en el devenir religioso de la propia hermandad y del fervor hacia su imagen del Santo Cristo de la Sangre. Dicho día, entre las tres y cuatro de la tarde, cuando se estaba celebrando la Santa Misa en el convento de San Agustín, se rodeó una fuerte tormenta sobre la ciudad de Écija con gran cantidad de aparato eléctrico. De forma inesperada, por la ventana del linternillo del citado convento, entró un rayo que, atravesando la iglesia conventual, salió por la ventana opuesta, sin que causara daño alguno a las personas que allí se congregaban ni a la propia iglesia. Ello se consideró como un milagro obrado por la imagen del Señor de la Sangre, por lo que desde entonces se instituyó, por los regidores de la hermandad, que

anualmente (y así se sigue cumpliendo), se celebrara misa en acción de gracias el domingo siguiente al día de la Santísima Trinidad de cada año y que es conocida como la *función del rayo*. Ello consta manuscrito en el libro de hermanos de la propia hermandad del año 1816, donde dice: *Memoria del año que cayó el rayo por lo que se celebra la función el domingo después de la Santísima Trinidad que lo fue el año 1633, entre tres y cuatro de la tarde.*

Las obras para poder completar y dotar la iglesia conventual de San Agustín no cesaban con el paso de los años y el 22 de diciembre de 1634, se contrató un órgano nuevo para dicho convento, mediante la correspondiente escritura, cuyos particulares son como siguen: Sepan los que esta escritura vieren como yo Diego de Paniagua, vecino de la ciudad de Sevilla, estante al presente en esta de Écija, por el tenor de la presente otorgo que me obligo a hacer al convento de los frailes del señor San Agustín de esta ciudad y al padre Fray Antonio Aguilar, presbítero de él, que hago y den de su nombre, un órgano de siete palmos encastillado con tres castillos que tenga tono de ministruras, en flautado natural, a dicho tono de ministrillo de apariencia de enflautado, unísono del principal, flautado tapado que son flautas de tres palmos y medio de largo, la mayor una octava abierta y un flautado principal que tiene tres palmos y medio y de largo el cañón mayor, que son tres flautados y que suenan a trece caños por puntos, como convenga al dicho convento y al dicho fray Antonio de Aguilar. De manera que el órgano ha de tener cinco registros y partidos hacen diez. El cual ha de hacer y acabado de hacer, el día quince de agosto del año de mil y seiscientos y treinta y cinco, puesto en el sitio para tañer, comenzándolo a hacer en el mes de enero del dicho año y lo proseguir sin alzar mano. Y le he de poner la caja de madera de pino, bien labrada, a satisfacción del dicho padre fray Antonio de Aguilar y según la planta que me tiene entregado todo lo más por precio de trescientos ducados. La caja ha de ser de tres planos y tres jarras finales en las puntas. Hecha la carta en la ciudad de Écija a veinte y dos de diciembre de mil y seiscientos y treinta y cuatro años (*Archivo de Protocolos de Écija. Escribanía de Francisco Sánchez Arias. 1634, folios 3722-3725 v. Documentos inéditos para la historia del arte de la provincia de Sevilla. Siglos XVI al XVIII. De la Villa Nogales, Fernando. Mira Caballos, Esteban*).

Un hecho importante figura recogido en el archivo parroquial de Santa Cruz y fue el que acaeció el martes 9 de noviembre de 1655. Falleció la Excelentísima Señora Doña María de Rojas Manrique de Lara, Condesa de la Monclova, acudiendo el parroquial de la iglesia mayor de Santa Cruz al Convento de Nuestra Señora del Valle, regido por la orden de los Jerónimos, negándose el Prior de dicho convento a que el parroquial de Santa Cruz dijese las misas y vigilia como era al uso. El conde, hijo de la finada señora condesa, ordenó que depositaran el cuerpo de su madre en el Convento de San Agustín y allí pudo el parroquial hacer su oficio como era costumbre (*Libro Tercero de Difuntos Parroquia Mayor de Santa Cruz de Écija*).

Las peticiones de los frailes agustinos al cabildo astigitano, para la obra de la iglesia de su convento, seguían produciéndose y así aparece otra fechada el 13 de octubre de 1656, acudiendo al cabildo el padre Fr. Nicolás Tamariz, Prior del citado convento, donde expuso la necesidad que tenía de limosnas para la obra de la iglesia de su convento, siendo socorrido con 200 ducados que acordó dar la ciudad (*Actas Capitulares 1655-56*).

No dejaban los agustinos de solicitar limosnas para finalizar la fábrica de su iglesia, cuando se vieron frustrados por los agentes de la naturaleza. Era víspera del día de San Andrés, 28 de noviembre de 1660. Desde las 4 de la madrugada asoló a Écija una tempestad de vientos huracanados como nunca antes se habían visto, originando los daños que aparecen reflejados seguidamente:

Año de 1660. - Al margen: Otra. Hundimiento de una torre: Víspera de San Andrés se hundió la torre de San Agustín, derribó el coro y capilla de Ntra. Sra. de la Regla, fue la causa una horrorosa tempestad (*Manuscrito de Francisco Duarte de la Escalera*).

Sobre este mismo hecho, aparece igualmente anotada una reseña en el *Libro Tercero de Difuntos* de la Parroquia Mayor de Santa Cruz, que dice así: Página 294 vuelta: 29 de noviembre de 1660. Este día 29 desde las 4 de la mañana hizo tanto aire que se llevó el campanario del Sr. San Agustín y hundió parte del coro del Convento y el de Sr. Santo Domingo se meneó muchas veces y lo apuntalaron. Fue Dios servido que a las 6 de la tarde se aplacó.

Ello originó, casi dos años después, que la ciudad, en cabildo de 21 de agosto de 1662, acordará conceder 150 ducados al convento de San Agustín de Écija, para ayuda de costas de la obra de la torre de la iglesia de dicho convento, que tenían comenzada y no podían proseguir por falta de recursos, pues la torre antigua se arruinó con un huracán que azotó la ciudad en Noviembre de 1660 (*Archivo Municipal, libro de actas capitulares de 1662, folio 100 vuelto*).

En la obra *Iglesia, sociedad en la campiña sevillana de la vicaría de Écija, 1697-1723*, de la que es autora María Luisa Candau Chacón, al referirse al convento de la Madre de Dios (San Agustín) de la ciudad astigitana, nos refiere que para el periodo comprendido entre 1697 y 1723, su comunidad se encontraba formada entre cuarenta y sesenta miembros, siendo su situación económica bastante favorable con relación a las otras comunidades religiosas establecidas en la ciudad; poseían tierras de labor, una huerta, olivares, dos molinos de aceites, varios tributos sobre algunos solares y algunas casas, a los que se unía los ingresos por limosnas y hermandades, recibiendo unos caudales cercanos a los once mil reales. Igualmente refiere que una de las principales finalidades del convento la constituían los estudios que ofrecían a los novicios y en algunas ocasiones a los jóvenes de la ciudad, a quienes, en las dos cátedras de Teología y Artes que se impartían, se enseñaban bases de Teología Escolástica y algo de Latín y Filosofía.

Las obras en el convento de San Agustín, imaginamos que casi como en todos los muchos monasterios e iglesias ecijanas, eran continuas, y así aparece una autorización del Cabildo ecijano de 11 de junio de 1717, donde se autoriza al Prior de dicho convento, para disponer de 100 yarzinas de palma y 50 de monte en la *dehesa de las Caleras*, para utilizarlas en las obras de la iglesia de dicho convento (*Actas Capitulares 1717*).

En 1743, concretamente el 7 de junio, el mismo Cabildo ecijano, denegó la petición que formuló el R.P.M. Fr. Diego Jiménez, Prior del convento de San Agustín, para que le autorizaran a cortar la palma de la *dehesa de las Yeguas*, necesaria para la cal que se consumiere en hacer la portería y unas celdas en dicho convento (*Actas Capitulares 1743*).

La situación del convento de San Agustín a partir de mediados del XVIII debió ser extremadamente delicada, máxime si tenemos en cuenta que, al igual que muchos otros edificios religiosos y civiles ecijanos, se vería afectado por el llamado terremoto de Lisboa que padeció esta ciudad el 1 de noviembre de 1755 y así aparece que el año de 1757 nuevamente se realizan obras en el convento, como lo demuestra la autorización que el día 29 de julio hace al Cabildo Municipal, a la solicitud de que se le autorizara a cortar de las dehesas de las Caleras, las palmas necesarias para hacer dos hornos de cal y utilizarlos en las obras (*Actas Capitulares 1757*).

Una información fechada en 1774, titulada: *Memoria de las Cofradías que se encuentran en esta Ciudad según su antigüedad y número de las que salen en Semana Santa*, de la que fue autor, el ecijano Don Lope Muñiz y Franco, información que vio la luz gracias al también ecijano Manuel Ostos y Ostos (autor de las anotaciones y comentarios que figuran entre paréntesis), que lo publicó en el año de 1911, en la revista *Nueva Écija*, en su número del 16 de marzo, bajo el título: *LAS COFRADIAS DE ANTAÑO*, nos va a servir para conocer el desarrollo de la Semana Santa ecijana en el último tercio del siglo XVIII y dentro de ella a la cofradía de la hermandad que nos ocupa.

Dejó escrito Don Lope: *Memoria de las Cofradías que se encuentran en esta Ciudad según su antigüedad y número de las que salen en Semana Santa*.

- 1.- COFRADIA DEL ROSARIO.- Se aprobó en 8 de febrero de 1551 años para salir el Viernes Santo a las seis de la tarde. (Esta Cofradía salía de Santo Domingo, con lujo inmenso y se le denominaba *La Caracolera*).
- 2.- LA DE LA COLUMNA Y SANGRE DE CRISTO, del Convento de la Victoria. Se aprobó el 12 de diciembre de 1570, para salir el Jueves Santo a las siete de la tarde (Esta es la hoy llamada de Confalón).
- 3.- SANTO CRISTO DE SAN AGUSTIN, de su Convento. Se aprobó en 30 de enero de 1571 para salir a las cinco de la tarde del mismo jueves (Esta es la de la Sangre, que hoy está en Santa Cruz).
- 4.- LA SANTA VERA CRUZ de su capilla de San Francisco. Fue aprobada en 19 de junio de 1573, para salir el Jueves Santo a las once de la noche (Estaba en San Francisco).
- 5.- LA SOLEDAD DE NUESTRA SEÑORA que se aprobó el 11 de julio de 1573 para salir de su capilla del Carmen Calzado el Viernes Santo a las ocho de la tarde. (Esta es la célebre que se llamó *La Mondonguera*, y a la cual después de 1774 se unió la del Santo Entierro de Cristo, de que luego se hablará).
- 6.- LA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS en la parroquia de Santa María. Fue aprobada en 4 de mayo de 1575 para salir el Jueves Santo a las ocho de la noche. Después se trasladó al miércoles por la tarde para llenar este día en que faltaba procesión y por haber muchas en el jueves (No hay memoria actualmente de cuando salió por última vez).
- 7.- LA COFRADIA DE PIEDAD Y EXALTACION DEL SEÑOR CRUCIFICADO del Convento de la Merced Calzados. Se aprobó en 16 de marzo de 1577 para salir el jueves a las diez de la noche. (Esta ha variado y sale el Viernes Santo).
- 8.- LA DE LA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA, que se compone de los Escribanos, Procuradores y Ministros de esta Audiencia, en su capilla de San Francisco. Se aprobó en 11 de diciembre de 1581 para salir el Lunes Santo en la tarde.

(De esta ha desaparecido hasta la Capilla, que era la que estaba en el patio de San Francisco, frente a la puerta que da a la Plaza. Hoy está ruïnosa y nada se conserva del culto).

9.- LA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GIL, en su Parroquia. Se aprobó en 25 de septiembre o diciembre de 1581, para salir el Lunes Santo en la tarde. (Hoy sale el Miércoles y o Don Lope está equivocado en la fecha o la Hermandad se equivocó hace unos cuatro años, cuando dijo al Ayuntamiento para que este formara cierto Registro de Asociaciones, que había sido aprobada en 23 de marzo de 1563).

10.- LA DEL SANTO ANGEL Y SANTISIMO CRISTO ECCE HOMO, en el Convento de los Terceros, aprobada en 14 de abril de 1589, para salir el Martes Santo (Nadie recuerda hoy, cuando dejó de salir de Santa Ana esta Cofradía).

11.- LA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO, en su capilla de San Juan Bautista. No se sabe el año de su fundación, sólo sabemos que sale el Viernes Santo a las cinco de la mañana. Ahora en 1774 sale mucho antes para dar la vuelta a todos los Conventos de Monjas y es la más silenciosa de todas.

(Hace varios años reorganizó esta Cofradía Don Baldomero Custodio, saliendo por última vez, a lo que recuerdo en 1904, siendo hermano Mayor Don Francisco de A. Vega y he tenido ocasión de leer cierta disposición real de 1651, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, prohibiendo los disciplinantes y penitentes con cruces que seguían el paso del Nazareno, por los escándalos que producían y las ofensas que hacían a Dios).

12.- EL SANTO ENTIERRO DE CRISTO que salía de Santa Cruz. No se dice su fundación y se sabe que aún no lo han visto salir los nacidos hasta este año en que escribimos, y a lo que me parece se unió a la del Santo Cristo de esta Iglesia.

(Don Lope al decir Santo Cristo de esta Iglesia, alude al Cristo de la Misericordia o a Nuestro Padre Jesús Abrazado a la Cruz, por lo demás el Santo Entierro que ahora está unido a la Hermandad de la Soledad sigue sin salir años y más años. Hace pocos días se afirmaba en cierta circular que saldría en 1912 ¿Saldrá en 1912?

Siguiendo con la transcripción de los *Apuntes para la Historia* de Manuel Ostos y Ostos, que a su vez recoge lo escrito por Don Lope Muñiz y Franco, copiamos: Hasta aquí Don Lope Muñiz y Franco, el cual dice, seguidamente, como salían las Cofradías en 1774, por medio de esta nota: AHORA EN 1774 salen de esta forma:

DOMINGO DE RAMOS.- Por la tarde, el Entierro General de Comunidades, con los huesos que acarrea la Hermandad de la Misericordia, de los que han muerto y sido enterrados en los campos. Salía de San Francisco y ahora desde hace varios años, por ciertas diferencias se pasa el féretro a Santa Bárbara y van hasta Santa Cruz donde tienen capilla.

LUNES SANTO en la tarde: Coronación del Señor, Santísimo Cristo de San Gil y Madre de Dios (Parroquia de San Gil).

MARTES SANTO por la tarde: Nuestro Padre Jesús de la Misericordia y Madre de Dios de la Encarnación, hoy Santísimo Cristo de la Expiración y Madre de Dios de los Dolores (Parroquia de Santiago). Y como Don Lope nada dice concreto de ésta célebre y admirable escultura del Cristo de la Expiración, séame permitido decir, como sagaz ecijano, que esta escultura es de Pedro Roldán y no de Montes de Oca, como se ha afirmado alguna vez en los libros de historia ecijana; que se adquirió con limosnas reunidas por José Pérez Osuna, honrador de aquella parroquia, quien lo entregó a la Congregación de las Animas del Purgatorio en la misma Iglesia, y que un viernes 29 de marzo de 1680, llegó a Écija la Sagrada escultura, recibéndola el clero ecijano en la Ermita de Nuestra Señora del Camino, desde la cual, fue en procesión solemne a Santiago. Estos detalles los dejó escritos el Ldo. Don Antonio Ignacio de Lucena, al folio 56 del libro 35

de Bautismos de dicha Parroquia. Cuando escribió Don Lope Muñiz, ya estaba refundida la Hermandad con el título actual de Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, según aprobación de este Arzobispado de 5 de diciembre de 1771. Seguimos con el:

MARTES SANTO.- La del Santo Ángel y Ecce Homo, con la Madre de Dios (Convento de Santa Ana).

MIÉRCOLES SANTO.- El Dulce Nombre de Jesús y Madre de Dios (Parroquia de Santa María). La Oración del Huerto y Madre de Dios de la Concepción (Del Convento de San Francisco y la sacaban *Los curiales*).

JUEVES SANTO.- La del Santísimo Cristo de San Agustín, título de la Sangre y Madre de Dios de la Consolación (Hoy en Santa Cruz). La del Señor de la Columna, Santísimo Cristo de Confalón y Madre de Dios de la Esperanza (Convento de la Victoria). Exaltación del Señor y Madre de Dios de la Piedad (Convento de la Merced). La Cena de Cristo, Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Madre de Dios de la Paz (Convento de San Francisco). Este Santísimo Cristo de la Vera Cruz es también de Roldán o de Monte de Oca, de quien creo es el Jesús Cansado que existe en San Gregorio. No aclaro esto ahora, por no tener a mano los apuntes donde se explica el año en que los empleados del matadero, matarifes, cortadores, etc., todos vecinos de aquel barrio constituyeron la Hermandad para la cual habían adquirido la escultura dos sujetos principales del gremio. Es una verdadera lástima que esa escultura esté en una capilla sin culto y casi ruinosa ¿Cómo el celosísimo párroco Don Manuel Montero, no ha conseguido llevar esta sagrada obra de arte a Santa María, donde podría ser venerada por las personas piadosas y admirada además por los amantes y entendidos de obras artísticas?, perdóneseme esta pregunta, si resulta indiscreta; sólo un buen deseo me guía al hacerla, que se conserve la obra artística. Y digo a Santa María y me acuerdo del Sr. Montero, porque creo que San Gregorio corresponde a la collación de Santa María.

VIERNES SANTO, de madrugada.- Nuestro Padre Jesús Nazareno y Madre de Dios (Parroquia de San Juan). El mismo día por la tarde, la del Corpus Christi y Madre de Dios del Rosario, ahora de Dolores (Del Convento de Santo Domingo). El Santo Entierro, que se ha perdido (De Santa Cruz cuando en 1774 escribía Don Lope), quedando para la noche la del Santo Sepulcro y Madre de Dios de la Soledad (Convento del Carmen Calzado) que es de las más lucidas.

Estas son las notas de Don Lope, que sólo tienen de mi cosecha los entre paréntesis. Noto en algunos datos de los apuntados por el Sr. Muñiz, disconformidad con otros más recientes, y la falta de referencia de las Hermandades siguientes:

1º.- La de San Roque, en San Gil, abogado, creo de la peste, que por la falta de higiene en los pasados siglos, en que era corriente hubiera un año sí y otro también, tuvo un gran fervor. A San Roque lo hemos visto salir hace unos diez años en unión de la Hermandad del Cristo de San Gil.

(La actual Hermandad de San Gil, titulada: Real Archicofradía de Nazarenos de la Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, San Marcos, San Roque, Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de los Dolores, tuvo su primitivo título como Hermandad de la Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo y San Marcos).

2º.- La de Jesús Abrazado a la Cruz que hoy sale con el Cristo de la Sangre.

(Aquí soy yo, el autor de esta monografía, quien pone este paréntesis. No es correcta la afirmación que realizó Manuel Ostos y Ostos, dado que la actual hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno Abrazado a la Cruz y María Santísima de la Amargura, era por aquellas fechas de 1902 (igual que hoy), hermandad independiente a la del Cristo de la Sangre, ocurriendo a la fecha que escribe Ostos y Ostos, que encontrándose ubicadas desde 1858 ambas Hermandades, en la Iglesia Mayor de Santa Cruz, en el jueves Santo de 1910 procesionó, como lo había hecho anteriormente en la Semana Santa de 1857 y 1871, la imagen de Jesús Nazareno Abrazado a la Cruz,

dentro de la Cofradía de la Hermandad del Cristo de la Sangre, pues así lo certifican documentos obrantes en el archivo de esta hermandad).

3º.- Una Cofradía que había en Santa Bárbara que daba culto al Jesús Caído, y que hacia estación de penitencia dando vuelta a la Plaza Mayor el Jueves al amanecer.

4º.- Otra Cofradía que salía del Convento de los Jerónimos en el Valle, que sólo llegaba a Santa Cruz, trayendo a Nuestro Padre Jesús... (¿Será este el Jesús Abrazado a la Cruz antes mencionado?).

5º.- Otra que salía del Convento de los PP. Capuchinos, en la que figuraba un paso con Jesús Caído en la calle de la Amargura y la Verónica.

Y 6º.- Y una Soledad al pie de la Cruz, con Jesús ya descendido del Santo Madero que salía del Convento de Mercenarios Descalzos, ósea del Convento de la Concepción.

Lo anterior también nos ha servido para conocer que al año de 1774, la hermandad del Santo Cristo de San Agustín ya tenía una imagen de María Virgen, con el título de Madre de Dios de la Consolación, si bien años más tarde, en el primer tercio de los años 1800, adquirió una imagen al escultor cordobés Antonio Poz que le dio el título de Nuestra Señora de los Dolores, ampliando con este el de la propia hermandad, tal como consta en el libro que sobre la fundación dejé escrito en su día.

Después de lo que hemos dejado aportado, que sólo nos ha movido a ello, el que se conozca el desarrollo que tenía la Semana Santa ecijana en la fecha a que se refiere de 1774, seguimos con el de nuestra monografía, que la habíamos dejado en las continuas obras que realizaban los frailes en el convento agustino.

Para ello volvemos a la publicación anteriormente citada de Gerardo García León, que en relación con la situación del convento de San Agustín, al año de 1768, escribe: ...Las interminables obras desarrolladas en el convento, que mermaban la capacidad económica de la comunidad Agustina y la disminución progresiva del número de sus miembros, a causa de las enfermedades, fueron las causas principales que, en 1768, motivaron una drástica situación. El prior y frailes de San Agustín elevaron al Rey una petición formen por la que solicitaban la permuta del edificio de su convento a cambio del colegio de los regulares de la Compañía de Jesús recientemente expulsados que se encontraba en pleno centro de la ciudad. Para resolver esta petición, Pedro Rodríguez de Campomanes, secretario del Consejo de Castilla, solicitó antecedentes sobre el tema al Arzobispo de Sevilla, quien a su vez los requirió del Vicario de Écija. Este redactó un informe de extraordinario interés para nosotros, pues describe pormenorizadamente las principales dependencias del convento y ofrece un magnífico diseño, bastante fiable, de la planta completa del edificio. Por su claridad y relevancia transcribimos literalmente las palabras de Antonio Gijón Romero, Vicario y juez de testamentos de la ciudad de Écija: Este convento se halla a un extremo de dicho pueblo al poniente, situado a la vera de sus casas y es el refugio su iglesia de los fieles que habitan distintos barrios contiguos para oír misa, frecuentar sacramentos y devociones y oír sermones, por lo que es muy frecuentada y por este motivo hay en ella fundadas diversas devotas cofradías... La fábrica de este convento en parte es antigua y en parte moderna, pero toda fuerte y sin recelo de ruinas en cosa sustancial y de nuevo tiene edificados muros para la portería y algunas celdas no concluidas por no cubiertas...

La torre es cuadrada y elevada hasta el segundo cuerpo de campanas, que son muy buenas, pero sin remate. La iglesia es capaz, hermosa y adornada con decencia, pues su altar mayor que ocupa el testero, es de madera tallada y sobredorada y las efigies de bulto estofadas y a más de éste tiene otros doce altares con igual decencia y la misma adorna tres capillas que la circundan... Y los religiosos que ahora compone su comunidad presbíteros y legos son veinte y siete, que logran toda comodidad en dichas celdas... La capilla del Santísimo Cristo de la Sangre mide 7 varas de ancho por 20 varas de largo, que hacen un total de 140 varas cuadradas... Recibido el informe, el Arzobispo sevillano comunicó al Consejo de Castilla sus aspectos fundamentales y se mostró contrario a la pretensión de los agustinos. La razón principal aducida por el prelado se basaba en que la iglesia de San Agustín era muy asistida por los vecinos de las inmediaciones, los cuales, en tiempo de lluvia, corrían el peligro de quedarse sin oír misa. En consecuencia el Consejo de Castilla no autorizó la petición de los agustinos de Écija...

A pesar de la negativa real, los agustinos no cesaron en su empeño, unido a la dificultad de realizar obras, que tampoco les aseguraba que fuesen suficientes para mantener en pie y en condiciones de uso y habitabilidad las dependencias religiosas y urbanas de dicho convento, llegando quizás a una situación extrema, como lo demuestra la petición que el Prior de San Agustín, el año de 1787, hace al Cabildo ecijano, al que solicitan autorización para trasladarse a las dependencias que pertenecieron al entonces extinguido Colegio de la Compañía de Jesús, sito en la calle Compañía (antigua Plaza de Abastos), manifestando que hacían dicha petición dada la insalubridad en que se encontraba el convento de San Agustín, ofreciendo establecer, además de las cátedras que antes había en el colegio jesuita, las de Filosofía moderna y Teología metódica. La corporación ecijana, en 11 de mayo del citado 1787, acordó concederles la licencia necesaria que solicitaban para que ocupasen las dependencias que habían dejado los jesuitas, con la condición de que en el Convento de San Agustín quedara de forma permanente un sacerdote, que pudiera celebrar diariamente una misa en su iglesia, así como para atender cualquier urgencia religiosa que se le pudiera ofrecer a los vecinos del barrio de San Agustín de día o de noche, hasta tanto que por Su Majestad destinara dicho convento para algún fin piadoso (*Actas Capitulares 1787*).

El interesante trabajo de García León antes citado, reseña un inventario que se llevó a cabo en 1821 (*A.M.E. Leg. 578-AB*) en la iglesia y convento de San Agustín que, por su interés, transcribe literalmente y del que entresacamos: ...Capilla del Santísimo Cristo, dos cuadros de una vara de ancho y una y media de largo con las efigies de San Nicolás de Tolentino y los desposorios de Nuestra Señora, con marco de madera dorado; otro de vara en cuadro, con la efigie de San Francisco de Asís y marco de madera sin pintar; otro de media vara de ancho y dos tercias de algo de San Nicolás de Tolentino, con marco de madera tallado y dorado. Nota: los cuadros antecedentes pertenecen a la hermandad de dicho Santísimo Cristo...

Retomamos la publicación de García León en cuanto se refiere al convento de San Agustín, el año de 1835, el cual, tras la excomunión de los religiosos, nos ilustra que dicho convento fue enajenado a particulares y demolido en su totalidad, conservándose únicamente la iglesia y sacristía anexa, bajo jurisdicción ordinaria, al servicio y cuidado de la hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre, la que sufragó los gastos de conservación y mantenimiento de la dicha iglesia de San Agustín durante más de treinta años.

A pesar de lo anterior, la devoción y fervor hacia la imagen del Santo Cristo de la Sangre seguía latente y en aumento, no sólo ya para los vecinos de su barrio, sino para toda la propia ciudad de Écija. Durante los primeros meses del año de 1844, la comarca ecijana era azotada por una grave sequía que asolaba sus campos y que de mantenerse dicha situación climatológica, afectaría a las cosechas de trigo con la consiguiente falta de molienda para el sustento de los habitantes ecijanos. En esa situación, la hermandad acuerda el 14 de marzo de dicho año, realizar una procesión extraordinaria con la imagen del Santo Cristo, en petición de lluvias, realizándose una solemne función con iluminación de la propia torre de su iglesia conventual.

Para idéntica petición rogativa por necesidad de agua, el 15 de diciembre de 1850 se celebró solemne función ante la imagen del Santo Cristo de la Sangre en el convento de San Agustín, como aparece justificado por el pago de 585 reales que tuvo de costo dicha celebración.

La sequía del otoño de 1851 fue mucho más acentuada que las anteriores, pues a octubre de dicho año las tierras del término municipal ecijano no habían recibido ni una sola gota de agua, lo que impedía realizar las labores necesarias y el sembrado de la cosecha correspondiente, solicitándose a la hermandad que sacase en procesión la venerada y milagrosa imagen del Santo Cristo de la Sangre, lo que así hizo el día 16 de octubre de dicho año, pero en esta ocasión fue llevado a la Parroquia Mayor de Santa Cruz, a cuya collación como hemos dicho anteriormente pertenecía el citado convento agustino, y en dicha iglesia parroquial, permaneció al culto de los fieles devotos ecijanos, desde el día 17 de octubre al 8 de noviembre, recaudándose, durante dicho periodo, en el platillo de limosnas, la cantidad de 213,10 reales, regresando a su sede conventual agustina en solemne procesión el día 9 del citado mes de noviembre de 1851. En el libro de gastos por el periodo desde Mayo de 1852 a abril de 1853, aparecen partidas ascendentes a 380 reales de vellón, por el gasto ocasionado en las funciones celebradas ante el Santo Cristo por necesidades del agua.

En septiembre de 1854, se realiza una suscripción para realizar una función ante dicha imagen, en acción de gracias por la desaparición del cólera, recaudándose 682,24 reales. El 6 de diciembre de 1856, se recaudan de limosnas 714 reales de vellón durante la misa celebrada en acción de gracias por las lluvias derramadas, así como la suma de 666 reales de vellón en la función celebrada por igual agradecimiento en mayo de 1857. (*Archivo Hermandad*).

Se hace necesario dejar constancia, de que fueron muchos los ecijanos que profesaron en las distintas órdenes religiosas que tenían sede en nuestra ciudad, llegando muchos de ellos a destacar de forma muy importante y ocupando altos cargos. Por ello y ciñéndonos a la que nos ocupa, no quiero dejar de consignar en esta monografía, dada la importancia de los mismos dentro de la orden agustina, a dos ecijanos que destacaron como miembros de la misma y que figuran recogidos en la publicación anteriormente citada: *Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera (de la que fue autor D. J. M. Montero de Espinosa)*, publicadas a expensas de un especial afecto de la religión y singular devoto del santo Crucifijo, en la imprenta de D. Antonio Carrera y compañía de Sevilla. 1817, dentro del capítulo dedicado a: *Religiosos memorables hijos de estas casas, de algunos de los cuales tratan con mas extensión Arana de Varflora en sus Hijos ilustres de Sevilla, Nicolás Antonio y otros escritores, según se anotar*á:

Fr. Antonio Ruiz, natural de Écija, profesó en la casa grande en 1768 y habiendo estudiado con mucho aprovechamiento, leyó teología en dicho convento y en el colegio de San Acasio. Por su constante aplicación y ayudado de su buen talento adquirió muchos conocimientos en otras facultades y materias, que le granjearon la estimación de cuantos le conocieron; obtuvo el magisterio de su orden y los cargos de visitador de la provincia, rector de San Acasio y bibliotecario de la pública del mismo, desempeñando los dos últimos hasta su fallecimiento, que fue el día 10 de abril de 1809 y está sepultado en la iglesia del expresado colegio.

Fr. Juan Hidalgo, natural de Écija, fue doctor en sagrada teología de la real universidad literaria de Sevilla y su catedrático de vísperas y prima, falleció en el colegio de San Acasio en 1768; fue sepultado en la casa grande de San Agustín en el ángulo inmediato a la iglesia, escribió una obra de filosofía que se imprimió en Córdoba en 1736.

Hecha la anterior aportación, nos remitimos ahora al último escritor ecijano que vio, de forma directa y personal, la situación en que se encontraba el convento de San Agustín, que fue Juan María Garay y Conde, quien en su obra *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*, publicado precisamente el año de 1851, el cual, al referirse al mismo, escribe: El extinguido Convento de San Agustín, fue fundado en el año mil cuatrocientos noventa y uno en el mismo sitio que estaba la antigua Ermita, bajo el título de Madre de Dios, que conservó en tiempo de los frailes hasta su extinción. El templo es de una nave bastante capaz, desprovista de adornos, con una sola capilla, además de la mayor, y en ella se venera con gran devoción una imagen de Jesucristo Crucificado, bajo el título de la Sangre; la de Sta. Rita fue colocada el año de mil seiscientos ochenta y nueve; y se conservaban en él los cuerpos de los mártires San Julián y San Mario; la cabeza del Santo titular es de excelente escultura. Su torre se construyó el año de mil seiscientos sesenta, por haberse hundido la antigua, que inutilizó completamente el coro, igualmente que el altar de Nuestra Señora de Regla, hacia cuya parte cayó: su construcción es, sumamente tosca, y no llegó á concluirse más que el primer cuerpo. El hábito que usaban estos religiosos era todo de estameña negra, correa y zapatos del mismo color y medias blancas. Solo ha quedado la Iglesia y sacristía, que sirve de capilla, pues lo restante del Convento fue enajenado y demolido...

Relacionando lo anterior con la pervivencia de la hermandad en la sede agustina, queda claro que del convento sólo quedaba, además de la sacristía, la iglesia, siguiéndose manteniendo el culto a la imagen del Santo Cristo que en la iglesia conventual permanecía en su capilla.

En la década de los años de 1850, se inició un movimiento para el cambio de sede en la hermandad, ante la situación de ruina en que se encontraba el convento agustino y el previsible cierre de sus dependencias, lo que se consolidó y llevó a cabo en junio de 1858, en cuya fecha, casi todos los enseres, retablos e imágenes existentes en el convento pasaron a la Parroquia Mayor de Santa Cruz de Écija, donde hasta hoy perviven.

Precisamente en un inventario de enseres, formalizado en 1855 por el Arcipreste de Écija en la citada iglesia de San Agustín (*Archivo parroquial de Santa María, leg. 258*), se relaciona que, a dicho año, se conservaban en la misma las imágenes de Nuestra Señora de

Regla, Nuestra Señora de la Correa, Cristo Crucificado, Santa Mónica, Santa Rita, Santo Tomás de Villanueva, San José y San Nicolás de Tolentino en penitencia (García León, Gerardo., *ob. cit.*)

En junio del citado año de 1858, ostentaba el cargo de Hermano Mayor de la hermandad, Agustín Martínez y Secretario Antonio Aguilera y Ayala. La propia hermandad se vio obligada a contratar una habitación con Salvador Real, cercana a la iglesia parroquial de Santa Cruz, concretamente en la casa nº 1 de la calle Bachiller, pagando por ello la suma de 121 reales de vellón, en cuya situación arrendaticia permaneció hasta el año de 1866, habitación que fue destinada para la guarda de sus enseres (*Archivo de la Hermandad*).

Varios de los documentos que acreditan lo anterior, constan en el archivo de la propia hermandad, que yo inserté en mi publicación: *Fundación e Historia de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de los Dolores, 1564.1990 (De San Agustín a Santa Cruz)*, año de 1991 y literalmente dicen así:

Modelo impreso con el nombre de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre Año de 1858. Don Agustín Martínez, hermano mayor presidente de dicha congregación. El Depositario clavero de la misma, de los fondos que obran en su poder, pagará a D. Francisco de Aguilar, ciento veinte y seis reales de vellón, valor de treinta tablas nuevas para los andamios que se necesitan en la postura y quitada del Altar de San Agustín. Écija 4 de junio de 1858.- Firmado: El Hermano mayor Agustín Martínez, Francisco de Aguilar y como Secretario Antonio Aguilera.

En 8 de junio del citado año se pagan a José de Góngora 75 reales por el trabajo de quitar el cancel de la iglesia de San Agustín.

Otro recibo, acreditativo de haber recibido José de Góngora, del tesorero de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sangre, la cantidad de treinta reales de vellón por el trabajo de quitar tres puertas en la iglesia que fue de San Agustín, una de las de la torre, otra la de la escalera de la de subida al camarín del Señor y la última de la sala de sesiones de la hermandad y guarda de los pasos y andas, tapar el hueco de estas y traslación de todos a la iglesia mayor de Santa Cruz y para que lo acredite en la data de sus cuentas le otorgo el presente. Son 30 reales de vellón. 3 puertas. Écija 12 de junio de 1858. Firmado: José Góngora.- Agustín Martínez, hermano mayor.

Otro de 20 de junio de 1858, se paga a D. José Góngora la cantidad de mil seiscientos reales de vellón, en que se tiene ajustada la obra de quitar el altar mayor de San Agustín, trasladarlo a sus expensas a la Parroquia de Santa Cruz y ponerlo done la hermandad le tiene designado.

Otro de 29 de agosto de dicho año, con iguales intervinientes, por importe de trescientos reales de vellón, por la obra de carpintería y herrería que se hizo en el altar de la Iglesia de San Agustín que se halla puesto en la Parroquia de Santa Cruz.

Otro de igual fecha, importe de 260 reales de vellón, pagados a Juan Pardo por barnizar el altar de la efigie y pintura que se ha dado a la peana.

Uno de 19 de septiembre del citado año, de 330 reales de vellón, pagados a Juan Góngora, por su trabajo de carpintería en el cierre de cristales para el camarín del Señor.

De 25 de diciembre del citado año importe de 185 reales de vellón, pagados a Cristóbal Luque, por la obra de latonería ejecutada para poner el cierre de cristales del Camarín.

Queda consolidado el traslado en septiembre de 1858, con independencia de algunas obras posteriores como las que se reseñan en los dos últimos justificantes de pago, pues concretamente el día 3 del citado mes septiembre de 1858, se celebró una solemne función en la Iglesia Mayor de Santa Cruz, **por el estreno del altar de la imagen del Santísimo Cristo de la Sangre**, pagándose a D. Juan de Orellana por la predicación 80 reales de vellón, a Don José Fernández, organista de la parroquia, por la música y cantores 40 reales de vellón y al sacerdote Don Mariano Ordoñez, por los derechos parroquiales de la citada función, la suma de 106 reales de vellón.



De todo lo anterior y sobre lo relativo al retablo, parece ser que el actualmente ocupa en la Parroquia Mayor de Santa Cruz, la imagen del Santísimo Cristo de la Sangre, era el retablo situado en el altar mayor de la iglesia conventual de San Agustín, que pudiera ser a los años mencionados anteriores a su traslado, donde recibía culto la imagen en dicho convento, si bien en la publicación al principio citada del Ldo. Andrés Florindo (año de 1632), lo situaba en el susodicho convento, concretamente en la capilla del lado izquierdo de su iglesia. Y decimos esto, porque en la parte superior del frontal del retablo (tal como nos muestra la imagen que acompañamos), se encuentra tallado el escudo de la orden agustina, pero el correspondiente al de los agustinos recoletos, que bien pudiera ser la orden que estuviese sobre finales del XVI regentando el convento ecijano y que a lo largo de los años, como consecuencia de las continuas obras para finalizar su iglesia, fuesen los que encargasen dicho retablo con el escudo de su orden (tal como el que traemos en fotografía), y que según la historia de la propia orden, los agustinos recoletos nacen de la restauración católica de la segunda mitad del siglo XVI (En diciembre de 1588, en el seno de la provincia agustiniana de Castilla, con ánimo de instaurar un sistema de vida más austero y perfecto. La forma de vivir, redactada por Fray Luis de León fue aprobada por el defensor provincial en septiembre



de 1589 y, ocho años más tarde, obtuvo la confirmación pontificia. Sus catorce capítulos traducen y concretan el deseo de mayor perfección en una intensificación de la vida contemplativa y comunitaria y en una acentuación de los rasgos ascéticos de la vida religiosa. *Wikipedia*). De ello, teniendo en cuenta los años que nos ocupan, no es de extrañar la inserción del escudo de estos en el propio retablo.

El primer autor ecijano que se hace eco de dicho traslado, fue Mariano Casaubón, uno de los coautores de la publicación titulada *Anuario Ecijano*, año de 1865, imprenta de A. Pereyra de Écija, al referirse a las hermandades ecijanas, cuando lo hace respecto de la que nos ocupa, escribe: PARROQUIA DE SANTA CRUZ... Hace tres o cuatro años se ha trasladado a esta parroquia el Santísimo Cristo de la Sangre que estaba en la iglesia del convento de San Agustín, desde donde lo condujo su fervorosa Cofradía por haberse

desplomado el indicado edificio, teniendo los hermanos sus reuniones en la citada parroquia y sacando en procesión la Efigie en la Semana Santa o en días de clamor público...



Posteriormente en 1951, en la gran publicación sobre Écija, titulada: *Catálogo arqueológico y artístico de la ciudad de Écija* (de donde están tomadas las Actas Capitulares que hemos referenciado a lo largo de esta monografía), de la que fueron autores los profesores Hernández Díaz, Collantes de Terán y Sancho Corbacho, cuando escriben sobre la citada parroquia, respecto a lo que nos ocupa, dicen: ...En el crucero, el gran retablo del Cristo de la Sangre, procedente del desaparecido convento de San Agustín. Se compone de cuerpo y ático, figurando en el primero columnas derivadas del tipo de las utilizadas por Felipe de la Ribas en sus obras sevillanas del segundo tercio del siglo XVII, siendo salomónicas y con características semejantes a las del arquitecto Cristóbal de Guadix, del último cuarto de dicho siglo, las del ático superior. En el gran camarín se venera el notabilísimo Cristo de la Sangre, de idéntica procedencia, obra de Gaspar del Águila. A la derecha e izquierda las imágenes de la Virgen de los Dolores y el Evangelista; San Agustín y Santa Mónica, en los intercolumnios el relieve de la Anunciación y dos santas agustinas de madera tallada en el referido ático...

Existe un documento en el archivo de protocolos notariales de Écija, donde se levantó un acta en la que se hacía constar el traslado desde el convento agustino a la parroquial de Santa Cruz, con relación de las imágenes, enseres y demás mobiliario que había en el convento, que en su mayoría son los mismos que perviven al día de hoy. La hermandad, en la torre de la Iglesia Mayor de Santa Cruz, procedente igualmente de la del convento de San Agustín, posee una campana titulada *de la Sangre*, que es con la que se llamaba a Cabildos a los hermanos de la misma.

He querido dejar para el final, dos temas interesantes. El primero, uno de los mejores estudios artísticos, no exento de belleza y sentimientos, que se han realizado recientemente sobre la imagen del Cristo de la Sangre de Écija, como ha sido el de Don Rogelio Rubio Segura, publicado el miércoles 11 de noviembre de 2009 en *Pasión y Gubia*, del que aportamos los particulares más interesantes:

La ejecución del Santísimo Cristo de la Sangre fue contratada con el imaginero abulense de nacimiento (pero que desarrollaría toda su carrera artística en la ciudad de Sevilla) Gaspar del Águila en 1567... Mas si el hecho de tratarse de una obra tan tempranamente documentada y perteneciente a la labor artística de un autor de tanta relevancia en su época y escasa obra documentada no fuese

suficiente peculiaridad, el hecho de encargarse su ejecución a Gaspar del Águila, bajo la premisa de inspirarse en la mayor devoción histórica de la ciudad de Sevilla como lo fue el Santo Crucifijo de San Agustín, dota a la talla de aún mayor valor histórico, como vivo testimonio de la relevancia que este icono poseyó en siglos pretéritos. La orden de los agustinos, la cual siempre aparece relacionada con la imagen de Cristo muerto en la Cruz, encargó la talla de la imagen astigitana en 1567 y debemos congratularnos de poder documentar la obra, pues la orden agustina suele ocultar la paternidad artística de sus crucificados, haciendo constar en el contrato que la imagen sería: “un crucifijo de bulto que será de pino de segura que tenga en largo dos varas e de la postura del Crucifijo de Santo Agustín de Sevilla, e que sean guecas las espaldas del dicho cristo...” Resulta obvio que más allá de una mera inspiración en el modelo sevillano, muy sutil y prácticamente circunscrita a la semblanza del largo paño de pureza y la disposición de las piernas, la imagen astigitana fue dotada de completa independencia estética respecto al Santo Crucifijo por parte de Gaspar del Águila. Depurado y elegante en sus formas, hasta parecer más producto de un sereno renacimiento que de un manierismo que por fecha y ubicación histórica debieran encuadrarle, la imagen del Santísimo Cristo de la Sangre no resulta en absoluto un simulacro arcaicista y rígido que emule la imaginería ejecutada en un periodo anterior, carente del palpitante verismo histórico que exuda una talla original, un soplo vanguardista de excelsa ejecución y depuradas líneas, que asimila las peculiaridades estéticas de los simulacros devocionales al gusto de la mentalidad propia de siglos anteriores para, mediante la integración cabal en una obra plenamente actual, no comprometer ni cercenar los mecanismos expresivos del siglo XVI ni el detallismo realista ganado durante casi dos siglos y medio de evolución artística resultaría una descripción más aplicable a este caso particular (Para ilustrar el estudio que nos ocupa, yo, como autor de la monografía, he querido aportar dos fotografías de la imagen, una de 1940 y la otra de fecha reciente).

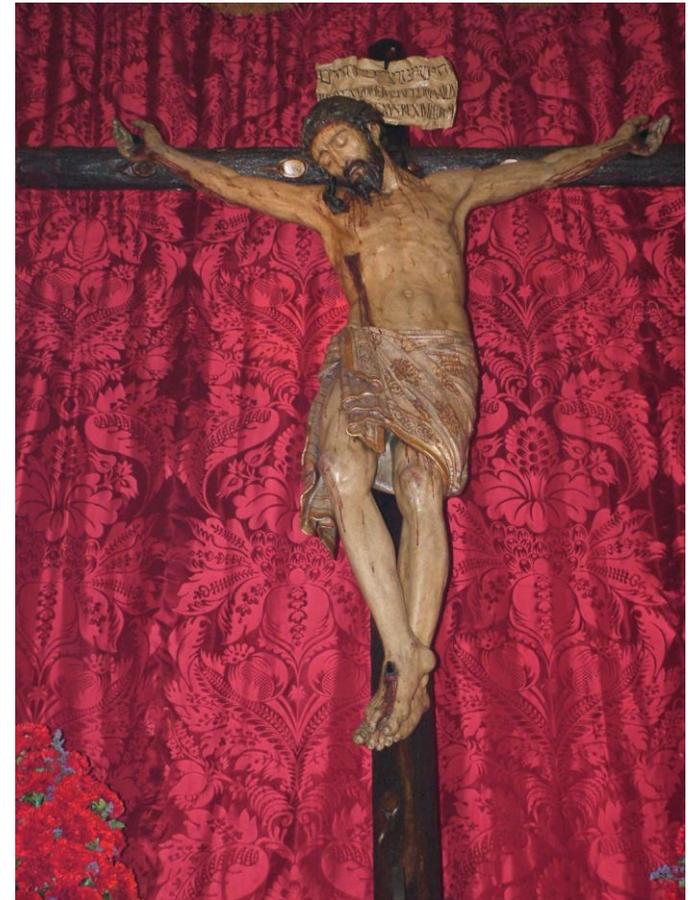
De elegante y naturalista canon de semblanzas renacentistas muy propio de la serena obra del taller de Juan Bautista Vázquez, al cual pertenecía Gaspar del Águila, el Cristo de la Sangre gira el torso sutilmente a su derecha, cayendo la cabeza hacia este mismo lado y abajo, adoptando el conjunto una suave curvatura en forma de “S” que aporta dinamismo a la efigie, siendo esta línea serpentinata un recurso habitual del manierismo, no así de la factura de la obra en que se inspira (Crucifijo de San Agustín), cuyo marcado arcaicismo y rigidez hace que incluso carezca de la curvatura goticista o marfileña que denotan los modelos inmediatamente posteriores como el Cristo de la Sangre o de los Maestres de la Parroquia de San Isidoro de Sevilla.

La caída del cuerpo resulta verista y elegante, propia del siglo XVI y alejada de todo exceso dramático, al igual que la musculatura de la talla, lejana a los excesos de algunos modelos que se desarrollarán con posterioridad en la primera mitad del siglo XVII. El modelo se muestra completamente a la medida del ser humano; natural y cercano, aunque siempre dentro de un canon de excelsa belleza y proporcionalidad, aunque pleno de masculinidad y alejado de todo amaneramiento frecuente en algunas obras del periodo manierista. Es en el rostro donde sin duda más parece alejarse de la imagen del Santo Crucifijo, aunque no poseamos suficiente material de la devota y desaparecida imagen como para establecer una comparativa más directa; contenido dramatismo en un rostro completamente contextualizable en la segunda mitad del siglo XVI, alejado de todo dramatismo arcaicista y terrible propio de los principios del siglo XIV. Amable serenidad en un rostro cercano que parece descansar tras los tormentos sufridos, apenas reflejando el sufrimiento y la fatiga en la boca levemente abierta, que nos deja apreciar los dientes superiores. El peculiar modelo de corona de espinas en forma de “ochos” engarzados (relativamente habitual en la época), se alarga en este caso elegantemente, adquiriendo gran personalidad y remarcando la línea suave e incruenta de la testa al carecer de espinas sobresalientes, integrándose en el trazado de la cabellera con la que parece

fusionarse. El tratamiento del cabello denota una cierta abstracción en su ejecución, siendo de gran solvencia y vistosidad la técnica aplicada. La barba bifida es también de gran personalidad, rematando de forma muy apuntada cada mechón. El recatado sudario sí que nos retrotrae inmediatamente al Santo Crucifijo de San Agustín, aunque una vez más la reinterpretación de Gaspar del Águila resulta magistral al permitir que la pieza de tala única que compone el paño de pureza, que se anuda a sí misma entre los dos grandes pliegues resultantes del enlace, dejándonos ver la anatomía, cosa que no ocurre en el modelo en que se inspira, aunque el resto sí que resulta muy similar, incluyendo el amplio bucle que cae sobre la parte interior del muslo derecho y la longitud notable del paño, sin llegar a tapar las rodillas en el caso astigitano como ocurre en el sevillano. La disposición de las piernas es otro punto de similitud plena entre ambos modelos, siendo elegantísima la imitación por parte de Gaspar del Águila del posicionamiento de las extremidades inferiores a imitación de los modelos góticos, quedando la pierna diestra flexionada lateralmente, apuntando la rodilla hacia la derecha, desalineándose de la cadera, no con ambas rodillas dirigidas frontalmente y alineadas respecto a la cadera como en los modelos clásicos habituales a que estamos visualmente acostumbrados por imposición barroca.

La policromía, adecuadísima y de tonalidades ambarinas (fruto más que probablemente envejecimiento de la talla) remate una obra de líneas suaves y equilibradas. Alejada de todo espectáculo sangriento o desagradable, así como la anatomía huye de lo descarnado sin incurrir en un realce muscular inadecuado al discurso expresivo de la talla; no deja de mostrarnos la crudeza del martirio, resultando especialmente verista en la recreación de los regueros provocados por las llagas, pero evita en todo momento interferir mediante el exceso sanguinolento el discurso clasicista y lleno de contenida elegancia que preside toda la obra. Los pequeños moratones fruto de los azotes quedan muy velados por el desgaste de la policromía (amen de ser sutiles en su recreación originariamente). Las agradables tonalidades también ambarinas del sudario, suavizadas por los siglos, se integran con zonas doradas y diseños en forma de medallones policromados en tonalidades carmesíes que en absoluto resultan llamativos, aunándose junto a los largos y poco movidos bucles del sudario a integrarse en el conjunto de armoniosa elegancia y serenidad de la obra.

Cabe destacar en la conclusión de este artículo la extrañeza de que esta imagen rara vez sea referida entre las obras más destacadas de la imaginería de nuestra geografía, siquiera entre las obras más interesantes de su periodo histórico, cuando es al menos en este último apartado una talla más que reseñable, no solo por su destacable calidad entre la imaginería del siglo XVI, sino también por la particularidad de dejar intuir detalles de un Renacimiento que apenas asomó tímidamente en la imaginería de nuestra, siempre dentro de las líneas manieristas de su ejecución, que rememoran a su vez el arcaico gótico de la imagen original en que se inspira... Al margen



de todo de todo lo anteriormente dicho, baste el enorme poso devocional que posee la mencionada efigie del Cristo de la Sangre de Écija y la calidad artística que atesora para, sin necesidad de más anécdotas históricas, hacer relevante y digna de atención esta notabilísima efigie de crucificado, reclamando mayor atención y adecuados estudios sobre la tan desconocida obra de Gaspar del Águila.”

Y el segundo y último de esos dos temas que decía, es porque no podemos olvidar el fervor que como yo, muchos le tienen a la imagen del Cristo y Señor de la Sangre desde hace muchos siglos, como hemos visto de lo aportado hasta ahora; fervor compartido por dos razas perfectamente anudadas, el payo y el gitano, el gitano y el payo. Y de dicho fervor, en muchas ocasiones, con independencia de los hechos que a cada uno le hayan podido suceder a lo largo de su vida cofrade y cristiana, que no dejan de estar basados en la fe, es lo cierto que son muchas las advocaciones de Cristo Jesús y María Virgen, a los que se les atribuye determinados hechos, que se han ido transmitiendo de generaciones en generaciones, solamente con el testimonio de la palabra, por lo que, dichos hechos, han pasado a convertirse en leyendas.

Y una leyenda no podía faltar a tan fervorosa imagen como es el Cristo y Señor de la Sangre, leyenda que fue plasmada para la posteridad, por un ecijano que nació cerca del propio barrio de San Agustín, pluma privilegiada y ecijanista de pura cepa, como fue mi buen y admirado amigo Joaquín J. Noguerras Rosado, el *hijo del cartero*, aquel, su padre, *el cartero*, que tenía una tienda de comestibles en la misma plaza de Colón y cuyo hijo, por su participación en la vida astigitana, conocía de sobra y compartía los sentimientos que hacia el Cristo y Señor de la Sangre brotaba de los corazones agradecidos, de todos cuantos habitaban en su hermoso e inolvidable barrio de los gitanos. Yo, por mi convivencia en el barrio durante muchos años junto a mi familia, conocedor de la idiosincrasia de ellos, dentro de los cuales mi padre se consideraba uno más, me atrevo a decir que dicha leyenda pudo ser realidad; después de leerla, que cada uno saque sus propias conclusiones.

Y esa leyenda, que nos va a servir para poner el epílogo en esta monografía, que les hago llegar como regalo de la Cuaresma del 2011, la escribió mi amigo citado, dentro de su publicación titulada *Fantasía Ecijana –Cuentos y leyendas de la vieja Astigi-* 1982. Artes Gráficas Grafisol. Siendo la primera de las tres que relata y que titula: *Tres historias piadosas*. La referida al Cristo de la Sangre, dice así:

Curro Vargas, como buen gitano, era devoto del Cristo de la Sangre. Curro, era de aquellos gitanos viejos que todos los años, en la tarde del Jueves Santo, vestía su túnica color amapola, y sobre sus hombros llevaba el paso de su Cristo con orgullo de raza, por las calles ecijanas. Y todas las tardes del resto del año, terminado su trabajo de herrería en el que era un artista, se iba a Santa Cruz para echar un ratito de charla con el Padre de los gitanos (según decía él).

Curro tenía un hijo, un espigado chaval, que cantaba y bailaba como nadie. ¡Había que oír las saetas que el churumbel le cantaba al Cristo cuando pasada por el barrio gitano de Colón! Currillo, que así le decían, era el orgullo de la familia; alegre, simpático, cariñoso y hasta trabajador, pues ya le ayudaba a su padre en las faenas de herrería artesana, cuyos trabajos tenían fama en toda la comarca.

Pero un mal día el chaval enfermó. Era una enfermedad maligna, de esas que no tienen cura. Curro, día tras día, le pedía a su Cristo de la Sangre que le curara al hijo, que no se lo llevara. Que ese tallo de lirio no se marchitara, que llegara a flor para inundar de aroma el jardín gitano de Écija.

Pero su Cristo, en esta ocasión, no oyó sus ruegos y Currillo, el hijo de Curro Vargas, el gitano recio, el gitano bueno y honrado, murió una tarde vísperas de primavera, muy cerca ya de la Semana Santa.

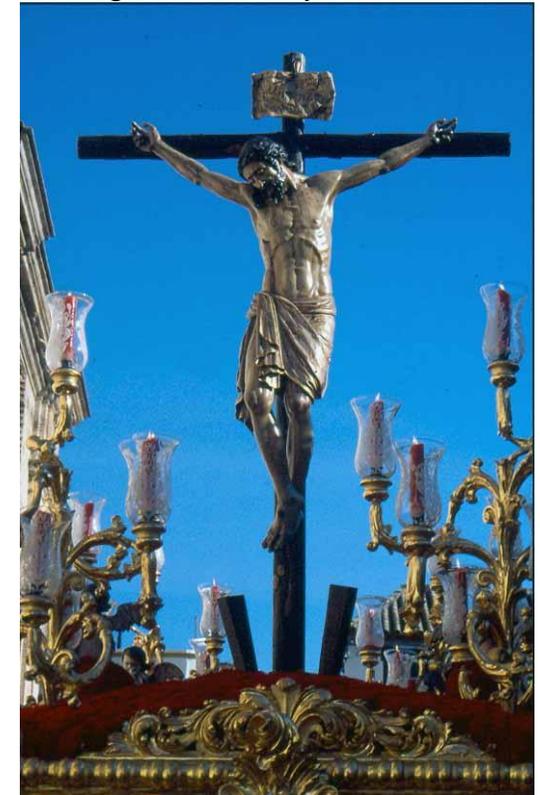
Curro se enfadó con su Cristo. No fue más a verle a Santa Cruz; se acabaron para él sus diarias charlas con el Padre de los gitanos (según decía). Ya no saldría más con su túnica roja la tarde del Jueves Santo, llevando sobre sus hombros al Cristo de la Sangre. Las relaciones entre Curro y su Cristo, se habían roto definitivamente; él, era hombre de decisiones terminantes.

Un día, su mujer, preocupada por el cambio de carácter que se había producido en su marido, a raíz de la muerte del hijo, le dijo a Curro.

- ¿Por qué no vas a ver al Cristo?
-
- ¡Que venga el Cristo a verme a mí!
-

Fue la respuesta, sería y contundente de Curro, que para no seguir la charla, dio media vuelta y cogiendo un martillo se puso a machacar un hierro sobre el duro yunque, con sones de martinete.

Y llegó la Semana Santa; la primera que en la dilatada vida de Curro, no saldría como cofrade de su Hermandad. Fue aquella una Semana Santa pletórica de luz y de aromas primaverales. Y llegó también el jueves Santo, uno de los tres del año que relumbran como el sol, y que en esta ocasión hizo honor al refranero popular. La tarde se presentó esplendorosa, estallante de luz y color. La barrera de Santa Cruz era un hervidero de gentes; payos y calés se habían allí congregado, como todos los años, como siempre, para ver salir a las imágenes, muy especialmente al Cristo de la Sangre, que tanta devoción despertaba en el pueblo.



Había pasado el Cristo por Puerta Palma y ya se encaminaba hacia el barrio de Colón, centro de la gitanería ecijana, cuando el cielo empezó a oscurecerse. Grandes nubarrones amenazaban tormenta. Cayeron las primeras gotas, tímidamente, luego más seguidas, más pertinaces, para continuar en fuerte aguacero. Había que resguardar las imágenes en algún local amplio, con capacidad suficiente para los pasos.

¡Al taller de Curro! Se oyó de repente, sin saber quién lo había dicho.

Y sin dudarlo, allá se encaminaron los hermanos, con su Cristo en hombros a toda prisa. El taller estaba cerrado, por lo que tuvieron que llamar con insistencia.

Fue el mismo Curro quien abrió la puerta, dándose de cara con el Cristo de la Sangre clavado en el madero.

Y allí, en la casa de Curro, estuvo el Cristo acompañado de su Madre unas cuantas horas, hasta que pasó la tormenta.

Aquella noche, Curro le confesó a su mujer que le había parecido oír una extraña voz, que le dijo:

¿No querías que viniese a verte? ¡Pues ya estoy aquí Curro!



Esta monografía se finalizó el miércoles de Ceniza, día 9 de marzo, del año de Nuestro Señor Jesucristo de dos mil y once, y a partir del día de San José, 19 de Marzo, para conocimiento de cuantos deseen, se publicó en Internet.

Biografía del autor:

Ramón Freire Gálvez, nace el 30 de Junio de 1952, en la Ciudad de Écija (Sevilla). Cursa sus estudios primarios en el Colegio Salesiano de Nuestra Señora del Carmen de su Ciudad natal, examinándose de la prueba de ingreso en Osuna, para iniciar y terminar el Bachillerato en el Instituto “Luis Vélez de Guevara” de la citada Ciudad astigitana.



Funcionario por oposición, fue premiado por su trabajo titulado: “*La Inmaculada Concepción*”, convocado por el Regimiento de Infantería “*Melilla 52*” de Málaga, durante la prestación de su Servicio Militar. Ganador del accésit en los Juegos Florales de 1989 y 1991, convocados por la Real Academia de Bellas Artes, Buenas Letras y Ciencias “Luis Vélez de Guevara” de Écija, por sus obras: “*Las cigüeñas de las torres ecijanas vieron llegar el tren*” y “*Sueño en el Valle*”, respectivamente.

Ha sido pregonero de la Semana Santa de Écija en 1990; de la I Exaltación a la Virgen del Valle (Patrona de Écija) en 1993; de la Semana Santa de Fuentes de Andalucía en 1994; de la Hermandad de la Virgen del Rocío de Écija y de Mairena del Aljarafe (Sevilla) en 1997 y 1998 respectivamente; pregonero del Carnaval ecijano en 1994, de la I Exaltación a la Cruz en Écija, año de 2009.

Desde 1982 a 1992 ostentó el cargo de Hermano Mayor en la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de los Dolores de Écija.

Miembro de la ejecutiva en la comisión organizadora para la Coronación Canónica de Nuestra Señora del Valle, Patrona de la Ciudad de Écija año de 1999, así como en la formada por el CL Aniversario de la Virgen de los Dolores en la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sangre, a la que pertenece desde su nacimiento.

Es autor del guión y locución de los videos realizados por la Televisión Municipal de Écija, titulados: “*María del Valle Coronada*”, “*Historia de Écija*” y “*Bosquejos*”. Autor de la letra del himno del Écija Balompié, con motivo del cincuenta aniversario de su fundación, entidad deportiva en la que colaboró como Relaciones Públicas y representante ante la Liga de Fútbol Profesional, durante la militancia del club en la 2ª División del Fútbol español.

Cuenta con numerosas intervenciones en exaltaciones cofrades, tertulias y coloquios, dentro y fuera de su Ciudad natal.

Es autor de las siguientes publicaciones:

- *Fundación e Historia de la Hermandad de la Sangre (Écija)*
- *Los títulos que el pueblo concede –Apodos ecijanos (I y II parte)*
- *Siete Cortos Relatos*
- *D. Juan N. Díaz Custodio –Écija, de siglo a siglo*
- *Historias intrascendentes de un Sr. Marqués*
- *Poemario Sangre y Dolor en Jueves Santo (coautor)*
- *XXV años de la Hermandad del Rocío de Écija*

- *Bosquejo de un tenor de ópera ecijano (Fernando. Valero Toledano)*
- *Diario eclesiástico, necrológico y social –Iglesia de Santa Cruz*
- *De la reedición del libro Écija, Sus Santos y su Antigüedad*
- *Ayer y hoy de las Hermandades y Cofradías ecijanas*
- *Bosquejos – Manuel Salamanca Tordesillas y José Sanjuán Ariz-Navarreta*
- *Écija, lo que perdimos y lo que no conocimos*
- *Écija en sepia*
- *El aceite de oliva ecijano Tierras del Sur*
- *Écija, la pasión según los Evangelios*
- * *De la reedición del libro Historia de Santa Florentina*
- * *Ecijanos en Andalucía, España y el Mundo.*
- * *Monografía: Écija, el río Genil y el arroyo del Matadero o de la Argamasilla (Internet: Ecija web, Radio Astigi y el Portal de Écija).*